

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.168 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE** DE 2024
 HORA DE INICIO 5:00 P.M.
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente


H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 ELKIN YESID BELLO PEÑA
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
 OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
 JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
 HENRY GAMBOA VARGAS
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Honorables concejales, muy buenos días a la policía nacional, a las personas que nos acompañan hoy en el recinto del concejo de Bucaramanga, y a las personas que nos ven en las redes sociales, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales y demás asistentes presentes en este momento en el recinto, primer llamado a lista señor presidente, hoy miércoles 30 de octubre del 2024 siendo las 8:20 a.m.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario buenos días, presidente, honorable concejales, unidades de apoyo, a don pastor Vesga que llegó más temprano que todos, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

No contesto al llamado.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente desde las 7:50 a.m.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: secretario buen día, un saludo especial para los compañeros, las personas que nos ven por YouTube, presidente informarle que ayer vanguardia pública que, la alcaldía no tiene nada que ver con las fundaciones que, que llevaron este, este proceso hace poco con la fiscalía; Y felicitar a todos los entes gubernamentales que han estado encima de este proceso, Oscar Díaz, partido conservador, presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenos días, compañeros concejales, saludar a nuestro concejal diego Lozada, hoy importante proyecto para debate, eh y a la policía nacional, Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted y para la mesa directiva, saludar a los presidentes que nos acompañan el día de hoy, los civiles, también saludar a la policía nacional, presente señor secretario, muy buenos días y dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario buenos días, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, desde las 7:30 muy atentos, eh, para esta plenaria, un saludo para la gloriosa policía nacional, para usted secretario, presidente y para todos los ciudadanos que están conectados, Chumy Castañeda, centro democrático presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días secretario, presidente, honorables concejales, presente, Oscar Arenas.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

No respondió al llamado.


SECRETARIO: Tito Alberto Rangel.

INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL: Presente, muy buenos días.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 11 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTRE: Como hay quórum decisorio, señor secretario dar lectura del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, orden del día:

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4) Tema: Discusión y aprobación de las actas número: 074, 103, 107, 139, 147 del 2024.
- 5) Tema: Estudio y segundo debate del proyecto de acuerdo 064 del 11 de octubre del 2024, por medio del cual se promueve creación e implementación de la estrategia "héroes comunitarios" a través de empresas de vigilancia y seguridad privada, frentes de seguridad, y, o promotores de seguridad y convivencia, generando espacios de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones.
- 6) Lectura de documentos y comunicaciones.
- 7) Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha, miércoles 30 de octubre 2024, hora 8:00 a.m. lugar, en el salón de plenarias Luis Carlos galán sarmiento, del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente, honorable concejal, Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general, Wilmar Alfonso Palacios Verano; Ah sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTRE: ¿En consideración el orden del día, honorables concejales?

SECRETARIO: Ah sido aprobado el orden del día.


PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Sigamos señor secretario, con el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno y el honorable concejal, Carlos Felipe Parra Rojas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, discusión y aprobación de las actas 74, 103, 107, 139, 147 del 2024.

PRESIDENTE: En consideración, honorables concejales.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas mencionadas en el cuarto punto señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos, con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Quinto señor presidente, tema: Estudio y segundo debate del proyecto de acuerdo 064 del 11 de octubre del 2024 por medio del cual se promueve la creación e implementación de la estrategia: "héroes comunitarios" a través de empresas de vigilancia y seguridad privada, frentes de seguridad y, o promotores de seguridad y convivencia, generando espacios de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones.


Señor presidente le informo que, el informe de la comisión de este importante proyecto, de acuerdo con la constancia y la ponencia, han sido publicadas en la página web, de conformidad con el reglamento interno.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presi, Pres, presidente buenos días, para registrar asistencia, Cristian Reyes.

SECRETARIO: Señor Cristian.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

SECRETARIO: Señor presidente, continúo informándole que la constancia y aprobación en primer debate de este importante proyecto de acuerdo, el informe de la comisión de este importante proyecto de acuerdo; Y la ponencia fueron publicadas en la página web de conformidad con el reglamento interno, el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, quien está presente en este momento en el recinto, el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña quien también se encuentra presente en este recinto, el honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso quien también está presente en el recinto, el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo quien también presente en el recinto, el honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes quien también está presente en el recinto y el ponente el honorable concejal Nelson Mantilla blanco, quien también está presente en el recinto. Señor presidente, también hace presente en el recinto señor presidente, el secretario del interior el coronel Giraldo Rayo.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor secretario lea la constancia de aprobación en primer debate, segundo informe de comisión y tercero la ponencia.

SECRETARIO: Si señor presidente.


Constancia de aprobación del primer debate, la suscrita, la suscrita secretaria de la comisión tercera, comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y de derechos humanos, del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del acuerdo 064 por medio del cual se, por medio del cual se promueve la creación e implementación " héroes comunitarios" a través de empresas de vigilancia y seguridad privada, frentes de seguridad, y o promotores de seguridad y convivencia, generando espacios de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones, de acuerdo con lo establecido en la ley 19-79 del 2019 del decreto 1345 del 2020, fue aprobado el original del proyecto, por la comisión como se registra en el acta 007, realizada el día 21 de octubre del 2024, en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, el honorable concejo de Bucaramanga, firmando por la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros.

Informe de la comisión, desarrollo del informe: la secretaria informa que para este proyecto de acuerdo, fue designado como oponente el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, quien se encuentra presente y radico la ponencia en la secretaria de comisión la cual fue publicada en conformidad con el reglamento interno, se citó por parte de la administración, de la secretaria al doctor Reinaldo José Silva Uribe, secretario de hacienda quien se encuentra presente, también fue citado el doctor Giraldo Raído Rincón, secretario del interior y envía como delegado a doctora Francis Jacqueline Luna Galvis analista de seguridad al doctor Jackson Torres coordinador de seguridad y al doctor Oscar Mauricio Capacho Rojas quien se encuentra presente en el recinto. La presidenta, solicitada dar lectura de la ponencia, la secretaria dar lectura a la ponencia positiva, la presidencia a dado uso de la palabra al ponente honorable concejal Nelson Mantilla Blanco para que sustente y a autores del proyecto de acuerdo. La presidenta da uso de la palabra a los funcionarios de la administración, la presidenta somete a consideración, aprobación la ponencia, aprobada la ponencia, la presidenta pregunta a la secretaria ¿Cuántos artículos tiene? contiene 6 artículos, la presidenta solicita a la secretaria dar lectura al artículo primero, la secretaria da lectura al artículo primero siendo, siendo aprobado el artículo primero original por los honorables concejales de la comisión tercera, la presidenta solicita a la secretaria dar lectura al artículo segundo, leído el artículo segundo, este es aprobado por los concejales de la comisión tercera, la presidenta solicita a la secretaria dar lectura al artículo tercero, leído el artículo tercero y su párrafo original, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 65

presidenta somete a consideración siendo aprobado, la presidenta solicita a la secretaria dar lectura al artículo cuarto, leído el artículo cuarto y su párrafo original, la presidenta somete a consideración siendo aprobado, la presidenta solicita dar a la secretaria lectura al artículo quinto, leído el artículo quinto, la presidenta lo somete a consideración, la secretaria informa que este artículo quinto tiene una proposición modificatoria, la presidenta solicita dar lectura a la proposición modificatoria para este artículo, la secretaria da lectura a la proposición para el artículo quinto, la presidenta lo somete a consideración de aprobación, siendo aprobado el artículo quinto modificado; La presidenta solicita a la secretaria la lectura del artículo sexto, leído el artículo sexto la presidenta somete a consideración aprobación, siendo aprobado por los honorables concejales, la presidenta solicita a la secretaria lectura el considerando leído, el considerando original, la presidenta somete a consideración aprobación siendo aprobado; La presidenta solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos, la exposición de motivos original, la presidenta lo somete a consideración, siendo aprobada, la presidenta solicita dar lectura al preámbulo, leído el preámbulo original, la presidenta somete a consideración siendo aprobado. La presidenta solicita a la secretaria dar lectura al título, leído el título original, la presidenta somete a consideración aprobación siendo aprobado. Concluido el primer debate del proyecto de acuerdo 064 del 2024, la presidenta pregunta a los honorables concejales de la comisión tercera si quieren que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate a la plenaria, la secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera, que el acuerdo 064 del 2024 pase al segundo debate a la plenaria del concejo, de acuerdo con el reglamento interno, con los respectivos documentos. Agotado el orden del día, la presidenta levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los autores del presente proyecto y a todas las personas que estuvieron a través de las redes sociales.

Ponencia del proyecto de acuerdo 064 del 2024, por medio del cual se promueve la creación e implementación de la estrategia "Héroes Comunitarios" a través de empresas de vigilancia y seguridad privada, frentes de seguridad y o promotores de seguridad y convivencia, generando espacios de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones. Objeto el presente acuerdo promueve la creación e implementación de una estrategia de seguridad comunitaria, por medio de la cual se busca vincular a las empresas de vigilancia de seguridad privada al frentes de seguridad y ciudadanía general, trazando importantes lineamientos de participación ciudadana, el sector privado y las autoridades policiales y gubernamentales, con el fin de mejorar la seguridad y convivencia en el municipio de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 65

Bucaramanga. La implementación de estrategias de seguridad busca la coordinación de lineamientos en cinco importantes fases: Uno etapa de análisis caracterización de capacidades que tenemos pa dónde vamos, etapa de invitación y de organización llamado los héroes comunitarios, tres etapa de capacitación y formación capacitación de héroes comunitarios, etapa de tecnología y comunicación integración de sistemas de seguridad, etapa de coordinación operativa e institucional, coordinación de fuerzas, etapa de seguimiento y control, misión de control en las cuales se determinan una serie de acciones administrativas, misionales y sin erogación de gastos propias de la secretaria del interior. La iniciativa normativa presenta una estrategia de seguridad comunitaria que le aportará un valor agregado a la lucha contra la delincuencia, pues en la articulación ciudadanos, empresarios, policía y gobierno municipal se generará una importante red de apoyo esencial y necesaria respecto a la tasa de criminalidad que vivimos en diferentes sectores de la ciudad.

Marco jurídico la constitución política de 1991 el artículo 2, el artículo 103, marco legal la ley 136 de 1994, el decreto 356 de 1994, la ley 489 de 1988, la revolución 28-52 del 2006, resolución 05-98 del 2012, el acuerdo 031 del 2010, la ley 15-51 del 2012, el decreto municipal 269 del 2012 programa tolerancia de movimiento decreto 0269 del 2012. Decreto 1070 del 2015, ley 17-57 del 2015, acuerdo municipal 026 del 2014, ley 18-01 del 2016, decreto 154 del 2017, ley 19-20 del 2018; plan de desarrollo municipal Bucaramanga avanza segura 2420-2027, acuerdo 007 del 2024, análisis de impacto fiscal de la norma. De conformidad del artículo 7 de la ley 8-19 del 2013, se constata que el presente proyecto de acuerdo no tiene impacto fiscal, dado que se trata de una iniciativa que no eroga gasto y que, por el contrario, lo único que busca es establecer el ejercicio de competencias y funciones públicas a cargo de entidades del sector central del municipio.

Consideración de la ponencia, el análisis realizado, la justificación de los autores del presente proyecto de acuerdo revela la importancia que tiene todo tipo de estrategia de seguridad que busca mitigar o contrarrestar las cifras delictivas. Ahora bien, la presente estrategia no busca dichos fines, también involucra a los actores importantes en el desarrollo de la seguridad comunitaria y ciudadana, por lo cual reviste la importancia estratégica: "Héroes, héroes Comunitarios".

Sentido de la ponencia, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente informe, atendiendo lo determinaron la constitución y la ley, dejando claridad que la presente iniciativa busca implementar una estrategia de seguridad comunitaria, articulando actores claves como ciudadanía en general, empresarios, gobierno municipal y policía nacional.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Me permito presenta ante los honorables concejales miembros de comisión tercera permanente y plenaria del concejo de Bucaramanga, ponencia positiva al proyecto de acuerdo número 064 del 11 de octubre del 2024, por el cual por medio del cual se promueve la creación e implementación de estrategias “Héroes Comunitarios” a través de empresas de vigilancia de seguridad privada, frentes de seguridad y o promotores de seguridad y convivencia, generando espacios de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones. Ponencia presentada por el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco. Señor presidente, ha sido leída la constancia de aprobación en primer debate, el informe de la comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo 064 del 2024.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor ponente el honorable concejal Nelson Mantilla.


INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE: secretario, para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días, presidente, compañeros, eh, me ha sido asignado la ponencia de este proyecto de acuerdo de los compañeros Diego Lozada, Elkin Yesid Bello, Oscar Mauricio Arenas, Andrés Felipe Díaz, Robinson Anderson Hernández Reyes. Eh falta estoy revisando.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: concejal Nelson, Robin.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias concejal Robín, que pena, eh, presidente, hay mucho ruido en el recinto, por favor, entonces para seguir con mi intervención presidente. El siguiente proyecto de acuerdo trata de una estrategia ciudadana, eh, se llama: “Héroes Comunitarios”, este proyecto de acuerdo es 064 del 11 de octubre del 2024, por medio del cual se promueve la creación e implementación de la estrategia: “Héroes Comunitarios” a través de empresas de vigilancia y seguridad privada, frentes de seguridad y o promotores de seguridad y convivencia, generando espacios de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones, haciendo el análisis del ordenamiento jurídico, eh cumple, eh acorde también en el ámbito constitucional y se aplica una ley importante, aparte del tema constitucional, que es la ley 17-57 del 2015 ley de participación ciudadana que reza esta manera: Regula la participación ciudadana en la planeación ejecución de políticas públicas, promoviendo la inclusión de la comunidad en las decisiones sobre seguridad, fomenta la creación de mecanismos de participación como los comités de seguridad ciudadana, pues conociendo el tema de la estrategia de la administración municipal en el tema de ciudad, de seguridad conocida como: “El candado” se une esta estrategia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


presentada en cabeza aquí del concejal Diego Lozada, que es articular todas las fuerzas vivas, tanto de la administración, policía nacional; gracias, el tema es esto, los autores manifiestan las empresas de seguridad tiene en toda la ciudad gran cantidad de cámaras para tema de seguridad es que se articulen con la policía nacional y con el apoyo comunitario, el apoyo de los líderes ciudadanos, logremos esta ciudad que todos queremos, esa Bucaramanga, que volvamos a caminar tranquilos, esa Bucaramanga que no tengamos que estar temerosos de salir a la calle porque ya hay reponeos, ladrones, moto ladrones; Entonces el concejo de Bucaramanga pues a presentado este proyecto de acuerdo el cual feli, felicito todas las estrategias que vengan a unir esfuerzos para contrarrestar la delincuencia, la intranquilidad y la inseguridad de nuestra ciudad, bienvenido sea; por lo tanto, presidente mi ponencia fue positiva y hacer un llamado presidente a lo siguiente: En Bucaramanga y en el país hay una sentencia de la Corte Constitucional , concejales que prohíben el consumo de drogas en los parques y hago el llamado a la policía nacional, a la administración municipal, a que se cumpla ese decreto; los parques siguen minados de droga y los ciudadanos quieren parques libres de droga, es el llamado que hago a que se esfuerce más en garantizar esos espacios sanos para la población Bumanguesa, parques libres de droga y de humo. Gracias presidente, esa fue la ponencia.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor ponente honorable concejal Nelson mantilla y tiene el uso de la palabra el autor, uno de los autores del proyecto, honorable concejal, Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LAYTON: Gracias presidente.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Para registrar asistencia, Luis Ávila.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LAYTON: Esta estrategia de "Héroes Comunitarios", hoy por hoy es muy importante para la ciudad, sabemos que uno de los focos que tiene alerta hoy a Bucaramanga es la inseguridad, hoy la articulación entre la policía nacional, la administración y la misma ciudadanía es importante ya que podemos empezar a mirar con las empresas privadas en los sistemas de seguridad que ellos tienen, lo que está pasando hoy, ya sea violencia intrafamiliar, maltrato animal, robos, comportamientos delictivos y entre otros; hoy tengo una frase súper buena que quiero dejarles a ustedes acá, tú silencio mata, no seamos cómplices de estas denuncias que podemos evitar y denunciar, si nosotros hoy denunciemos, hoy podemos que Bucaramanga pueda, podamos coger a estos delincuentes. La capacitación y la formación de estrategias comunitarias de "Héroes Comunitarios", perdón sería muy importante hacerla mensualmente; Hoy le digo al secretario del


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

interior, se encuentra ¿sí? Secretario del interior; secretario del interior este proyecto de acuerdo que fue realizado por mi compañero, Diego Lozada en articulación también con otros compañeros, es importante que se le haga la formación y la capacitación a la ciudadanía y que traigamos también a las empresas privadas, hoy de las seis de las 664 cámaras que tiene Bucaramanga solo funciona 144, esto es una, esto es una cifra que de verdad es impactante, porque entonces las demás cámaras no están dándole esa seguridad a Bucaramanga; Hoy necesitamos urgente también el sistema de seguridad que tiene las empresas privadas, entonces hoy queremos que este, ustedes compañeros que están acá aprobemos este proyecto de acuerdo que es importante, Héroe Comunitario, ya que también la ciudadanía va a estar ahí pendiente de esto y no como muchos dicen, no es que los que van a estar ahí son los sapos de Bucaramanga, no aquí, no hay ningún sapo, porque lo que dije, dije y como lo dije en un momento, tu silencio mata y las denuncias hay que hacerlas, gracias.


SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco y el honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra uno de los autores del proyecto el honorable concejal Diego Armando Lozada.


INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno presidente muchas gracias, extenderle un saludo muy especial a todos los asistentes, mi amigo alonso, a todos los ediles, presidentes que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, a la policía nacional, al secretario del interior que no lo veo desde esta distancia así, coronel Rayo ah, no lo deja ver el atril y el secretario, desde secretaria de hacienda, secretario ¿nos confirma si está alguien?, como para dejar certeza hoy a los honorables concejales del impacto de la norma del marco fiscal de mediano plazo, y si no pues ahorita pasamos un video del, el secretario de hacienda en comisión tercera en el que expuso esta circunstancia. En ese orden de ideas, eh exponiéndole la metodología al presidente también, eh, la idea es que hablemos los autores del proyecto, un proyecto que ha tenido respaldo de cuatro partidos, el partido de la A, el partido de la U, el partido liberal y el partido AS; Somos cinco concejales que estamos en la iniciativa, una iniciativa importante que lo que busca es establecer unos mecanismos que no son los mismos del plan Candado, que son diferentes pero se suman a la estrategia de poder entregarle una solución de seguridad a Bucaramanga desde nuestras competencias, ¿no? Porque a veces acá eh se nos tilda a nosotros los concejales, porque, ¿qué hacemos con la seguridad?, ¿Qué hacemos por los problemas que abordar a Bucaramanga?, ¿Qué hacemos por cada una de las circunstancias que se presentan en los barrios y en las comunas de nuestra ciudad? Pues hoy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

queremos desde el concejo generar un aporte, no para competir, sino para que se sumen una estrategia de acción comunitaria importante hoy en Bucaramanga; Lo primero que quiero decir antes de, de, de pasar a la siguiente dispositiva es que esto busca tres pilares importantes, apreciados concejales y asistentes, uno es la integración de las cámaras y de seguridad de las empresas privadas, otro es la articulación con las empresas de seguridad privada; Y el final es la reingeniería de todos los frentes de seguridad que aquí los comunales no me dejarán mentir, fueron entregados al olvido por muchos años, estos frentes de seguridad, sin apoyo económico, sin organización, incluso sin los mantenimientos de las cornetas de las cámaras, de todos esos sistemas que tenían en los barrios y que tienen hoy los barrios funcionando a medias o no funcionando; Eso permitirá generar una tridente o una articulación en triángulo, entre ciudadanos y empresarios y autoridades con único fin ganarle la batalla a la delincuencia. José, regáleme la siguiente diapositiva, por favor; como ya lo expusimos, es una estrategia de seguridad comunitaria, aquí el factor fundamental lo juegan los ciudadanos, eh, en el cual la figura importante es la unidad, unidad, unirnos entre el sector privado, el sector público y el sector ciudadano para poder entregarle una acción de seguridad y convivencia a los ciudadanos de Bucaramanga; Siguiendo José, para entender la estrategia o para dejarla clara y que sea un poco más entendible, hoy en la plenaria del concejo de Bucaramanga tendríamos que recorrer seis pasos; El primer paso es el análisis de capacidades que nosotros hoy lo determinamos como qué tenemos y para dónde vamos, es revisar apreciados presidentes y dignatarios, cómo está la capacidad operativa, con un análisis exhaustivo de las capacidades de los frentes de seguridad, es decir, cómo están las cámaras de seguridad, cómo están las cornetas, cómo están funcionando los sistemas de alerta temprana en cada una de las comunas de Bucaramanga, y ese análisis exhaustivo también tiene una figura y es revisar la capacidad operativa de las empresas de vigilancia, yo no sé, concejal Luis Ávila si recuerde en enero que aquí fuimos muy críticos de esas empresas de seguridad que aparecieron en Bucaramanga, vestidos de negro en el sur de la ciudad, tratando de impartir seguridad, pues ante la desbordada, eh ola delictiva que se presentaba en ese sector de la ciudad, pues eso es lo que no queremos, no queremos que esa estrategia concejal Castañeda se le venda a los ciudadanos como la generación de algunos frentes de seguridad al margen de la ley; Queremos es que esto se haga conforme a la ley, conforme a la constitución y, eh, invitamos en este proyecto de acuerdo a que la administración lo haga de la mano con la supervigilancia, hay que recordar que las empresas de seguridad privada del municipio o las que funcionan en el municipio de Bucaramanga, tienen una función social y una función de seguridad, tienen a través del mandato de la norma, el mandato


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 65

constitucional, una función de apoyo a los ciudadanos; hoy nosotros tenemos alrededor de 600, 500 cámaras de seguridad que no funcionan, coronel Rayo, me confirma ahorita si es el número, eh, esta iniciativa logramos presentarla en el anterior periodo de sesiones ordinarias, pero pues, digámoslo por la premura de tiempo no se logró dar trámite, pero hoy estamos trayéndola acá con apoyo de los partidos, tenemos entonces una capacidad operativa del 20% al revisar la capacidad de este tema podríamos integrar y tener claridad por las 40.000 mil cámaras de seguridad expuestas al sector público por parte de las empresas privadas, no hay que decir acá y generar la idea de que hay articular 40.000 mil cámara, concejal Tito, hay que mirar cuáles son las cámaras que nos sirven para ganarle la batalla de la delincuencia, las que están en los puntos estratégicos, las que se pueden conectar, las que requiere la articulación necesaria y no, eh, tan siquiera una inversión millonaria tras los parámetros de la policía nacional; Pero hay que decirlo acá las cámaras de la policía nacional requieren unos emolumentos técnicos muy importantes y también los comunales, a veces, si o no Chucho, para acceder a esos videos de las cámaras de seguridad de la Policía, pues toca con denuncia en la fiscalía para poder incluso tan siquiera conocer cómo se está cometiendo los actos delictivos en cada una de las comunidades. El segundo paso sería el llamado a los "héroes comunitarios", que es la etapa de, de, de reorganización e invitación, José, regálame la siguiente imagen, por favor; Aquí en esta segunda etapa buscamos es la reorganización de esos frentes de seguridad que durante ocho años han sido tal vez artillados o no tenidos en cuenta en grandes estrategias, eh vi por ahí, coronel Rayo, que hace un mes o 20 días iniciaron nuevamente las reuniones con los frentes de seguridad, eh es importante tener en cuenta que si no tenemos en cuenta los ciudadanos va a ser muy difícil que con el déficit operativo de la Policía que tenemos hoy en la ciudad de Bucaramanga, pues podamos enfrentar la ola delictiva que hoy sufrimos en nuestra ciudad; estas invitaciones lo que se busca con el proyecto de acuerdo es que sean públicas y de amplia difusión y aquí buscamos sumarle un valor agregado. Las empresas de seguridad privada que se articules con los frentes de seguridad y también la reserva activa del municipio de Bucaramanga, esa que en campaña liberó unas ideas importantes de seguridad y convivencia en la campaña política, Hoy lo que buscamos es que las arropen, que las hagan parte de la estrategia comunitaria, que las hagan parte de las acciones, eh de seguridad para tener también esa capacidad y ese conocimiento que tienen nuestros reservistas y nuestros veteranos hoy en Bucaramanga. Esto va de la mano, eh también con un artículo concejal Yesid que se propuso en el acuerdo y es revisar la capacidad de los estímulos, aquí le tiramos la pelota a la administración, cada vez si nosotros concejal Robin, decimos acá: destines esta partida presupuestal para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


agregar los estímulos, ya estaríamos cayendo en un proyecto que podría tener una regulación presupuestal; En ese orden de ideas, aquí solicitamos coronel Rayo, no es que los ciudadanos solamente sean llamados héroes si no que los apoyen y les den incentivos, llámese tributario, llámese de apoyo administrativo, llámese de educación o llámese a otro tipo de incentivo para que ellos se pongan la diez por Bucaramanga y sientan el proceso de seguridad y no les dé miedo que los llamen sapos en cada una de sus comunas, sino que con la mayor fuerza y con la mayor entereza entendamos que este proceso lo ganamos entre todos.

La tercera etapa, la tercera, es la etapa de la tecnología de la comunicación y aquí nosotros hacemos una revisión de lo que ha pasado en Bucaramanga, he aquí, el concejal Yesid ahorita hará una exposición de una importante estrategia que dejaron en los anaqueles del olvido y que buscamos con este proyecto de acuerdo recuperar, y lo que buscamos es capacitar también a esos héroes comunitarios, nada sirve llamando a cada uno de los actores comunitarios sin la entereza y el conocimiento de cómo actuar frente a las conductas delictivas, es decir, frente a lo que se presente extorsión, microtráfico, violencia intrafamiliar, homicidio, hurto, lesiones personales; Cómo atender el llamado respecto a cada una de estas circunstancias que pasen en los barrios, especialmente teniendo en cuenta los delitos que se comenten contra sujetos de especial protección, porque a veces los comunales no se han dado la capacitación o quienes integran los frentes de seguridad no tiene claras las rutas, ¿Cómo es la ruta de atención para el tema de mujeres?, ¿Cómo es la ruta de atención para el tema de delitos que se comenten contra niños? Es importante capacitar, capacitar para tener personal idóneo que pueda enfrentar estas circunstancias. La cuarta es la etapa, digámoslo más llamativa del proyecto, de acuerdo y es la etapa tecnológica y de comunicación que es la integración, José, regáleme la siguiente imagen, a la integración de los sistemas de seguridad, aquí combinamos a la administración municipal, a revisar todas las capacidades tecnológicas que hoy ahí en el municipio de Bucaramanga y esto hay que decirlo, aquí, no es los concejales, autores los que estamos diciendo, oiga, eh, aquí no venimos hablar de algo nuevo, esto se tocó aquí en campaña concejal Parra, de integrar las cámaras de seguridad privada con el comando de la Policía, incluso yo vi plan fetos del alcalde, eh, diciendo que iban a integrar estos circuitos de cámaras privadas con la policía, lo que queremos es que no quede como letra muerta, si no que quede en un articulado municipal en el cual nosotros los concejales le podamos hacer seguimiento y ojalá integrarlo. Estos circuitos integrados de televisión, pues hay que decirlo, eh, no vamos a ser pioneros desgraciadamente, concejal Chumy, ojalá hubiésemos sido los primeros en integrar las cámaras de seguridad en Colombia, aquí Bogotá ya avanzó, aquí Medellín ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

avanzó, ya hay protocolos en los que generan una carga de responsabilidad a la policía una carga de responsabilidad a los frentes de seguridad, una carga de responsabilidad también a la Secretaria de Seguridad y Convivencia, en los cuales han verificado que a través de las conexiones IP, a través de dispositivos tecnológicos que se le adecúan, aquellos que tengan circuitos cerrados con DBR, a la interconexión de estos sistemas tecnológicos, podrán conectarse y podrán acceder al centro de control y monitoreo de la policía. Aquí hay que también decirlo, la administración viene avanzando en un proceso de gestión, o sea, es decir, para, eh, la modernización o la implementación del centro de control y vigilancia, coronel rayo, aquí podríamos nosotros generar un proceso importante en el que la ciudadanía cuente con varios ojos en cada una de las calles, barrios, corregimientos y comunas de la ciudad de Bucaramanga.


La etapa cinco es tal vez la más importante de todo el procedimiento, es cómo nos coordinamos, cómo nos entendemos, pastor en ese procedimiento, porque dejamos todos los jugadores en la cancha, pero si no hay técnico quién los dirija o cómo se coordinen, pues va a ser difícil que nosotros ganemos partida. Por eso nosotros le hacemos un llamado a un trabajo articulado a meses de trabajo mensuales, bimensuales, entendidas en una estrategia y conociendo también cómo desde el gobierno nacional vienen partiendo el ejercicio de la política, de la lucha delictiva, aquí hay que tener en cuenta de que si no nos sentamos en la mesa a entender qué está pasando en la comuna uno, qué está pasando en la comuna dos, pues puede pasar que ese delito de lesiones personales que se nos redujo en la comuna uno se nos dispare en el segundo trimestre, o ese delito de hurto que se nos redujo, las comunas 12 y 13 se dispare el siguiente año por la no atención y el no entendimiento de cómo está mutando el delito en las diferentes comunas de Bucaramanga; y finalizo con la etapa de seguimiento y control, la misión control, aquí hay que ponerle un orden a la estrategia, aquí no es que andemos todos sueltos, en un proceso de generar una estrategia de seguridad, si no que la Policía revise con la secretaria del interior, con la supervigilancia todos estos insumos que las comunas se han generado para entender cómo se ha variado el delito en cada una de estas circunstancias. Esa misión control es la que va a garantizar que perdure este procedimiento en el tiempo, porque si no se nos va a convertir en un proyecto de letra muerta. En esa claridad vuelvo y dejo la consideración importante, más allá de que ayer se haya lanzado la fase tres del plan candado, que pues entiendo yo que habla de un tema de clubes de seguridad muy diferente a los frentes, yo no sé incluso en donde se han arreglado los temas de seguridad, sería bueno ahorita que el que el secretario nos lo dijera, pero eso es un tema muy aparte, eso es un tema que busca generar un proceso, eh que salga del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


concejo para decir a los ciudadanos desde acá al concejo le estamos proponiendo a los ciudadanos, le estamos proponiendo a Bucaramanga, le estamos entregando una hoja de ruta, que quiere no es competir, concejal Castañeda, lo que quiere es sumarnos, lo que quiere salir de la zona de crítica y pasar a la propositiva, pero a la propositiva entendiendo que si no nos unimos no le ganamos la batalla a la delincuencia; En ese orden de ideas, presidente de arriba mi intervención, eh, no sin antes ahorita la metodología solicitaron espacio para la participación de los comunales, de los actores comunitarios, para poder hoy eh, llevarnos una buena idea de lo hoy se vive en cada uno de los sectores de nuestra ciudad Bucaramanga. Muchísimas, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejal Diego Lozada, tiene la palabra concejal Yesid Bello.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO: Bueno, muchísimas gracias, señor presidente, un saludo especial a la Policía Nacional, al secretario del interior, saludo especial a los honorables concejales. Comienzo diciendo de que no es suficiente el tema de seguridad y como decía el honorable concejal Diego Lozada, fuimos a los anaqueles del concejo de Bucaramanga hace 14 años, un concejal de Bucaramanga en el acuerdo 031 del 2010, un concejal que tenía una visión de seguridad y el concejal era Cleomedes Bello, mi padre, que tuvo esa iniciativa de tener ese programa de la red virtual de seguridad, "todos somos policías" y es importante de que todos seamos policías, ¿Por qué? primero informar a la policía nacional, a la misma secretaria del interior, para que en ese momento hubiera, hubiese sido un modelo pionero en Bucaramanga y en, y en el país, ese, ese ese acuerdo de la red virtual, en ese momento lo que buscaba era hacer un mapa de los puntos neurálgicos del municipio que azotaban en ese momento y por eso lo citamos en este proyecto, porque realmente es necesario de esa red virtual para que tengamos eh primero la cooperación con la policía nacional, capacitar a la comunidad es muy importante, necesitamos capacitar la comunidad honorable concejal Chumy, pero también generar la cultura a la denuncia, porque a veces pasa que se cometen delitos y uno como ciudadano le da miedo denunciar y yo creo que necesitamos decirle a la ciudadanía desde el concejo de Bucaramanga que denuncien, que no les dé miedo que necesitamos informar y que necesitamos que también la Policía Nacional pues nos, nos arrope a los ciudadanos, porque yo sé que un policía no puede estar en una esquina todos los días, necesitamos tecnología para que estemos mirando qué está pasando en cada calle, en cada comuna, con el ciudadano que camina, que quiere estar bien en esta ciudad. También nosotros en este proyecto 031 eh, se basaba en facilitar la conformación de escuadras de seguridad cívica, esto es importante ya que están qui los ediles, presidentes de junta, yo creo que eso es, necesitamos unirnos con ustedes, ustedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 65


son importante para, para la alcaldía de Bucaramanga, para la misma Policía Nacional, sin ustedes no podemos trabajar, sin ustedes no podemos eh, tratar de que esta ciudad sea segura, hoy estamos aquí en el Concejo de Bucaramanga en el debate este proyecto número 064 de héroes, héroes comunitarios. Ya pasando al proyecto, como decía mi honorable concejal Diego Lozada, es muy importante la integración de sistema de sistema de seguridad, la idea es que la secretaria del interior, eh actualice los canales efectivos de la información entre los actores comunitarios y el sector privado, eso es muy importante, es muy importante que haya esa conexión para recopilar la información y cuando hay un delito podamos atacar a esa persona que realmente le hizo daño, o a un empresario a una persona que camina a pie, porque realmente, miren honorables concejales, si hoy tenemos una ciudad segura, es una ciudad atractiva, si hoy tenemos una ciudad atractiva, hay una inversión a nuestra ciudad y si hay inversión hay generación de empleo; yo creo que esas son las bases fundamentales de una ciudad como junta directiva, necesitamos tratar con el señor Alcalde de que la seguridad es necesaria para poder que la Bucaramanga, esa Bucaramanga que siempre hemos soñado, sea una realidad porque hoy no nos podemos quedar atrás de las diferentes ciudades tan grandes como Bogotá, Medellín, barranquilla; son ejemplo de ciudad, por eso cuando el honorable concejal Luis Fernando Castañeda nos invitaba a Barranquilla, yo dije vamos a Barranquilla, vamos a Barranquilla a mirar qué es lo que está haciendo Barranquilla en el tema de seguridad; Hoy Bucaramanga necesita más tecnología, hoy con este proyecto de héroes comunitarios queremos darles el respaldo a todas las personas de la ciudad, porque realmente Bucaramanga no puede quedar atrás, Bucaramanga es una ciudad bonita y es una ciudad que, que realmente durante estos cuatro años de gobierno de Jaime Andrés sé que vamos a tratar de lograr lo más importante la seguridad. Y en conclusión, pues cuando queremos la integración del sistema de video vigilancia en aquellos puntos y en aquellos puntos de la ciudad con circuitos cerrados, cámaras privadas, empresas de vigilancia, es para tener esa conectividad entre la comunidad, secretaria del interior y la Policía Nacional, honorables concejales, como les decía al principio, no es suficiente el dinero y la disponibilidad presupuestal para el tema de seguridad, necesitamos seguir apoyando proyectos que realmente beneficien a la comunidad y como les decía, es importante darnos la pela y trabajar para que la ciudad de la Bucaramanga bonita, que eso que soñamos sea segura, de verdad, yo les agradezco eh este apoyo a este gran proyecto Héroes Comunitarios y seguiremos fortaleciendo a la ciudad de Bucaramanga desde el concejo de Bucaramanga con estos grandes proyectos, porque realmente hoy la ciudad lo necesita, somos la mejor empresa del departamento y es la ciudad de Bucaramanga, aprovechemos que Bucaramanga se proyecte durante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estos cuatro años, aprovechemos porque si a Bucaramanga le va bien, a todos los ciudadanos de a pie, empresarios, nos va ir bien. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, concejal Yesid, eh, vamos a darle la palabra también a los autores en su orden, Robín Anderson Hernández y posteriormente, el concejal Oscar Mauricio Arenas.


INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias, presidente, no pues acá, como lo hemos dicho y lo han dicho acá los compañeros, esto es una integración, esto es una estrategia, y pues acá, como dijimos hemos pensado en la comunidad y hemos pensado es en alternativas de seguridad que se tiene hoy; Entonces por eso pues hoy está Andrés que es autor del proyecto, aquí Yesid, también, pues en encabeza el honorable concejal Diego, Oscar Arenas mi compañero y el que les habla. No pues más que todo, eh, presidente y compañeros, lo que se plantea aquí es una estrategia, una estrategia que está planteada y este eh proyecto de acuerdo 064 y lo que decimos, que no genera rublo por ningún lado, nada de presupuesto, sino lo que hay es lo que vamos a utilizar, es lo que hay en el medio y sobre todo, como siempre lo he dicho, con la participación primordial del insumo principal, para que esto es los ciudadanos, que son los que de alguna manera viven el día a día de lo que pasa en el tema de inseguridad que los que conocen desde el territorio y desde donde están a cada uno, y por eso, presidente, le pido que de alguna manera le dé la palabra hoy hemos traído o han venido de alguna manera presidente, civiles de cada uno de los puntos cardinales que hoy tenemos y pues que hoy quieren tener la participación, entonces para eso hoy está Ernesto, que viene de villa rosa, está Jairo que está del barrio Alarcón, esta Chucho Rey que es de la comuna cuatro, Mauricio que es de la comuna nueve, está, eh Julio que viene de balconcitos, y Carlos, que viene también de la comuna uno, entonces para que por favor les demos la palabra y podamos escucharlos, como lo decía el compañero Diego Lozada, esto de alguna manera lo que busca es primero que es lo que hay en temas de cámaras, de frentes de seguridad y de todo lo que tenga que ver con la integración que observatorio, también es un llamado a todos los que quieran hacer parte de esto, y en esto pues organizaciones como estamos diciendo, privadas, en este caso pública la Alcaldía de Bucaramanga y los líderes que hacen parte de este, de este tema tan importante. También pues llevar una capacitación, tenerlos capacitados eso está dentro del mismo tema de frentes de seguridad la integración de los sistemas seguridad, o sea el tema tecnológico que hoy hay cámaras de seguridad privadas con las cámaras que hoy, hoy están en entorno, que sirven para la seguridad en el tema de la policía que maneja la policía; una, una coordinación de fuerzas y un, un, una misión de control, esta misión de control se da a través del observatorio, sabemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 65


que si no se mide algo, no sabemos si esto mejora o esto de alguna manera empeora; Entonces, realmente para eso necesitamos esta misión de control y adicionalmente, pues yo si decido aquí lo, lo que he dicho, he sido crítico del tema del, del sistema hoy de cornetas que hay en el municipio de Bucaramanga, que digo que es un sistema ya obsoleto, un sistema que, que requiere contantemente un mantenimiento, no es por un contrato y se los he dicho el Coronel, Coronel, muchas veces he dicho, esto no es decir arreglarlas en un momento y dejar botado esto porque es que, el tema de las cornetas es tener un personal constantemente con un tema de unos de unos insumos para estar constantemente en los barrios para que esto perdure en el tiempo y no se pierda de alguna forma, todos los recursos que de alguna manera invertimos en esto, esto pasa también con las cámaras de seguridad hay que estar constante mente con los técnicos, ojala los técnicos de alguna manera se puedan contratar desde el 1de enero, hasta el 31 de diciembre que hubiera los insumos necesarios, que hubiera todos los recursos para que estos sistemas de perifoneo o esos sistemas que hoy hay de seguridad, llámense cámaras, estén activos todos los 365 días del año; Pero lo que siempre he dicho, compañero Diego, compañero Andrés, Yesid y Oscar que esos perifoneo se arreglan por un mes mientras de pronto el operador que hay de telefonía se sube al poste o se desconecta o hay un tema de vandalismo y eso de ahí para allá queda como dice la plática se pierde por esta misma circunstancia, porque toca estar constantemente con un equipo que lleve en pocas palabras todos sus insumos para estar en cada sector y en cada barrios para darle este, este, por lo menos este servicio a la comunidad. Pues no siendo más compañeros les pido el apoyo, esto es una estrategia no más, una estrategia que buscamos para de alguna manera mitigar o que se bajen esos índices de inseguridad que hoy se ven en Bucaramanga y lo que esperamos de cada uno de ustedes eh, es el apoyo y sabemos pues uno de los temas primordiales de acá del centro democrático es apoyar el tema de seguridad. Entonces pues esperamos todo el apoyo, compañeros del centro democrático, también para esto le damos la palabra, pues a mi compañero Oscar, si así lo decide el presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, concejal Robín Hernández, tiene en el orden de la palabra el concejal y autor también Oscar Arenas.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR ARENAS: Muchas gracias presidente, bueno presidente, esta es una iniciativa de admirar, pero también hay algo que tenemos que empezar a señalar y acá cuando empezamos a analizar capacitación, integración y llamar héroes a nuestros presidentes, a nuestros ediles, también hay un punto muy importante y se lo he mencionado en varios aspectos a nuestro coronel; coronel también hemos hecho este misma énfasis al General Bello; Es más, esta semana estuve hablando con su Señoría informándole de las situaciones que hay, y es que hay

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una parte muy importante cuando llamamos héroes a nuestros presidentes y ediles, y se llama miedo, tiene miedo, mucho miedo; Pero también hay algo muy importante y es que hay otros héroes y son nuestros policías, porque nuestros policías son los héroes, pero también por unos pocos policías, están pagando todos, una mala imagen porque hoy muchos presidentes y ediles tienen miedo de denunciar, ¿Y por qué tienen miedo de denunciar? Coronel, ¿qué es lo que está pasando en la Comuna nueve, en la Olla de San Martín? ¿Quién no sabe que allá está la olla? Todos sabemos que ya está la olla, porque no pasa nada. ¿Quién no sabe de la olla del sol? Todo el mundo lo sabe ¿porque no pasa nada? hoy y se lo dice en mención a su señoría y al general, los presidentes tienen miedo de la policía también, porque cuando denunciarnos y precisamente hace dos días aquí estaban los de la policía haciendo mi acompañamiento por el tema de seguridad, porque hemos tenido diferentes problemas de seguridad por hacer estas denuncias y por eso hoy felicito Diego por esta iniciativa, porque aunque nosotros estemos acompañando esta es su iniciativa, tenemos que llamarlos héroes, pero necesitamos que haya rotación de la Policía, porque es que hay policías que ya llevan seis, siete años en el mismo sector y por unos pocos están pagando todos; Porque por supuesto que la policía son nuestros héroes, ellos dan día y noche creo que es uno de los trabajos más difíciles que hay y más desagradecidos, pero por unos pocos se están pagando muchos y eso es un punto que quiero llamar la atención, porque cuando hacemos acá la integración, capacitación y llamarlos héroes es un segmento que une y unifica lo que realmente la ciudad lo necesita para que podamos estar tranquilos, para que un barrio en específico pueda estar tranquilo y seguro y conectado con la policía, para que tengamos un llamamiento inmediato, para que llegue la policía, haga su aprensión, si están vendiendo estupefacientes, si hay un robo, para que sea algo efectivo, porque hoy no es efectivo, hoy lastimosamente llamamos a la policía bueno voy hacer un pequeño chiste, llamamos a la policía de la comuna nueva, espáticamente de la pedregosa y siempre están tomando tintico en el Altoque y si no me creen pueden pasar, ustedes los ven ahí siempre; Siempre están allá y nunca pasa nada, nunca llegan y me pasó, señor secretario, con un funcionario suyo que nos estaba acompañando a la diligencia pasamos por el Altoque estaban en el Altoque Diego, los llamamos porque teníamos una situación en la cancha de la pedregosa y nos dicen que están ocupados cuando las acabamos ver en Altoque echando tinto y fue que toco decir que había un concejal y un funcionario del interior y hay si llegaron en un minuto, pero eso no puede seguir pasando, no nos puede pasar esto en Bucaramanga, porque por unos pocos que están haciendo mal su función, están pagando unos héroes que son los presidentes, los ediles y por supuesto, la policía nacional, muchas gracias señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Oscar Arenas, tiene el uso de la palabra, eh, Robín Hernández, también autor de este acuerdo.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN HERNÁNDEZ: No rápido presidente, muchas gracias es que, eh, Octavio presidente del barrio la seiba también va a hablar y, y doña gloria presidente de barrio fontana va a hablar también entonces para que, por favor, di un listado de los que están ahí, entonces secretario para que, por favor, procedamos ah, ah, escucharlos, pues para que ellos también.

SECRETARIO: Solicite la sesión informal.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN HERNÁNDEZ: Entonces presidente para que usted por favor nos ayude con el tema de la sesión informal.


PRESIDENTE: En consideración la sesión informal honorables concejales.

Entonces le pido a los líderes y líderes comunales, empezar le sesión informal.

SECRETARIO: Señor presidente, tiene el uso de la palabra el señor Julio Cesar Ortega. El señor Julio Cesar Ortega, es el presidente de el barrio balconcitos.

PRESIDENTE: Señor Julio Cesar, tiene uso de la palabra, si, puede utilizar ese micrófono por tres minutos, eh, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN SEÑOR JULIO CESAR ORTEGA PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BALCONCITOS: Bueno muy buenos días a todos y a cada uno de los concejales, la verdad presidente de una vez le pido que tres minutos es muy poquito, mire es difícil como presidente de junta de acción comunal, soy el presidente número uno que he peleado por la seguridad de Bucaramanga, tengo problemas de inseguridad y la de mi familia, el señor secretario fue conocedor hace dos días de la amenaza de los dos tipos armados que llegaron a mi comunidad y mostraban a dedo las cámaras, presidente, las cámaras que nosotros hemos montado para la seguridad de Bucaramanga; yo les quiero decir, muchos estamos criticando a la Policía Nacional, pero hemos hecho un trabajo con la policía, el puente de la novena, el puente de los cuatro nombres y se los puedo decir: Provincial, Alejandro Galvis, La Novela y el mirador de la mariguana, porque ahí es imposible, es imposible que nosotros podamos transitar, debajo del puente minería ilegal, ya lo habíamos tratado con el concejal Parra, con una 17, comuna 7 carretera antigua al mutis, cerca de los colegios totalmente invadidos; Me he enfrentado, los he denunciado, mañana coloco la denuncia número 20 ante la Fiscalía General de la Nación y no son montajes, con fotos, con videos, les he montado. El concejal Nelson Mantilla no me mienten muchas veces nos acompañado, hemos trabajado por Bucaramanga, sigo trabajando por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 65

Bucaramanga, pero a nosotros nos llaman, desgraciadamente, Sapos. El concejal Diego decía sobre la tecnología, hace ocho años quisimos montar, porque manejo 24 cámaras que yo compré y montamos para el servicio de la comunidad, quisimos asociarla porque había un programa junto con la policía que cuando viera algo se podía escuchar un botón y se articulara la cámara que en ese momento estaba presentando, nunca se dio. No por culpa de la Policía, porque no hay el presupuesto para ese apoyo. Seguimos trabajando, seguimos luchando, pero si les quiero decir, los líderes comunales, especialmente los presidentes de junta de acción comunal de la ciudad de Bucaramanga, no tenemos respaldo, los ediles son apoyados son apoyados porque son apoyados porque muchas veces ustedes que hacen parte de los grupos políticos, nosotros somos la presentación de las comunidades ante los entes para poder gestionar; hoy por ser una persona que me he parado en la raya les he dicho, porque en Bucaramanga no ahí micro tráfico, ahí narco tráfico, si la policía se ha quedado un poquitico corta, regáleme dos minutos presidente.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos más.

INTERVENCIÓN SEÑOR JULIO CESAR ORTEGA PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BALCONCITOS: Se ha quedado corta, porque no tiene las herramientas, no me da miedo, como me decía que días dos concejales retírese, esa es mi idea irme y en estos momentos está en venta mi casa, porque la delincuencia quiere ganarle a los de bien, vaya mire el puente de la novena, vuelvo y repito, vaya mire donde se llama, papa abuelos, vaya mire todo lo que está ocurriendo, es terrible, terrible, la emigración acabo con nosotros, le agradezco al secretario del interior, al coronel rato que me acepto y se dio cuenta del tema de seguridad, la unidad nacional de protección nos tiene como el ternero, ya sabe cuál es la respuesta. Me retiro diciendo algo, felicito al señor Yesid, respetuosamente, no al presidente, si no al señor Henry Yesid, es el comandante de la metropolitana de Bucaramanga, por su trabajo, a la coronel que es la estación sur y a la polco que hoy esta acá, presidentes, miembros del concejo por el uso de la palabra, muchísimas gracias pero que dios quiera que ustedes no tengan que ir a ninguna de las funerarias a acompañar a mi familia, dios los bendiga, buen día.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, ¿secretario quien continua?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra el señor Jairo Rojas, frente de seguridad barrio Alarcón.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Jairo Rojas, por tres minutos.

INTERVENCIÓN SEÑOR JAIRO ROJAS PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ALARCON: Buenos días, Jairo Rojas, presidente de la junta comunal del barrio Alarcón y coordinador del frente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 65


de seguridad; nosotros en nuestro sector del barrio Alarcón, nos hemos visto en problema dos con los habitantes de calle, los habitantes de calle se apoderaron de todo lo que es el, el Mesón de los Bucaros, la avenida quebrada seca, el, el, esto, el parque de los niños, todo lo que es la parte de San Alonso, todo ese sector del mesón de los Bucaros, todo lo que es el socavón, todo eso está lleno, lleno de habitantes de calle; En estos momentos se nos ha presentado un problema impresionante con que es en la carrera 27 con Avenida Quebrada Seca se ha montado un sitio de compra de todo el reciclaje de los habitantes de calle y eso ha llevado al sector a que se agrupe demasiado el habitante de calle en ese sector y por eso se ha presentado tanta inseguridad en nuestro sector, le agradecemos lo que está haciendo el Concejo de Bucaramanga contando cámaras en nuestro sector porque se necesitan en nuestro sector del barrio Alarcón, San Francisco, donde hay tanto habitante de calle de la comuna tres, San Alonso que está invadido de habitantes de calle; Es lo que nosotros necesitamos, esas cámaras urgente para mirar ese narcotráfico tan impresionante que se está en todo ese sector. Le solicitamos al secretario del Interior que se nos tome la medida para poder quitar esa, esa compra de reciclaje en nuestro sector para evitar tanto habitante de calle y la inseguridad de la moto ladrones que están invadiendo San Francisco, Alarcón, todo lo que es Antonia Santos, San Alonso, que nos tiene bastante, bastante asustados con esas motos ladrones; les agradezco al concejo Bucaramanga por tenernos en cuenta y poder colaborarnos con la comunidad de nuestro sector, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Jairo, ¿secretario quien continua con el orden de la palabra?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra el señor Jesús Rey, edil de la comuna cuatro.

PRESIDENTE: Jesús Rey, por favor. Edil tiene tres minutos, edil para intervenir en la plenaria del concejo.

INTERVENCIÓN SEÑOR JESÚS REY – EDIL COMUNA 4: Bueno muy buenos días, presidente, honorables concejales, Policía Nacional, coronel Rayo. De verdad que hoy estamos acá, nosotros, los ediles, presidentes, yo como edil de la Comuna cuatro y representante de un gremio como es Asomialco Bucaramanga; Si queremos, con una palabra, el líder comunitario tenemos que hacer todos, Todos los Bumangués, la policía, la administración municipal, los concejales y nosotros las, las bases; Nosotros queremos que esto se implemente, quiero un saludo a los autores de este acuerdo Municipal 064 en el cual de verdad que nos sentimos bien porque es un apoyo para la policía, un apoyo para la comunidad, un apoyo para nosotros los líderes que estamos amenazados, que tenemos problemas por denunciar y he escuchado a los concejales y es la realidad, nosotros somos los que llevamos del bulto, porque nosotros la misma Policía, nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 65

señalan cuando nosotros denunciemos en nuestra comunidad. Vamos por ejemplo al sector de la Comuna cuatro, es el sector donde estaba, tiene un flagelo de venta, consumo en todos los escenarios deportivos y en todos los parques de, de nuestra comuna, llamamos al comandante de los CAIS que tenemos dos allá y no pasa nada, tenemos problemas por eso, porque nosotros denunciemos y nosotros somos los que llevamos del tableado; Entonces yo sí quiero de que el policía sea amigo, como nosotros queremos ser amigo de ellos y estamos trabajando porque es que yo ya llevo siete periodos como edil y hemos trabajado con la policía de la mano, tenemos que fortalecer los frentes de seguridad y enseñarle a la gente capacitarla para que el frente de seguridad tiene que ser para un solo objetivo, la seguridad de nuestros barrios, porque es que lo ponen es de, eh, avisos sociales, entonces eso es lo que no podemos hacer nosotros de verdad que a los concejales que están en este proyecto, darle las gracias y la Policía para que de verdad le hagan un seguimiento a ese proyecto y se le pidan a los demás concejales que colaboren, que nos ayuden para aprobar este proyecto, que muy, muy amable mente lo necesita Bucaramanga, porque el plan candado para nosotros los líderes, no ha dado resultado, nosotros estamos desamparados en nuestros barrios, en nuestras comunas, tenemos la quebrada seca, el mercado las pulgas, tenemos los barrios de debajo de, de la parte de villas Girardot, la feria Girardot, Santander, Don Bosco, desamparados porque no hace presencia el estado, para poder, ¿presidente regáleme dos minuticos si?


PRESIDENTRE: Tiene un minuto más, edil.

INTERVENCIÓN SEÑOR JESÚS REY - EDIL COMUNA 4: Estamos desamparados sin la presencia del estado, entonces eso es lo queremos nosotros, un complemento y los héroes comunitarios tenemos que ser todos y todos unidos para trabajar con los señores concejales, con la policía nacional y con el gobierno municipal y si les pido señores concejales, que aprobemos ese proyecto de acuerdo y ustedes para que le hagan el seguimiento a nivel de Bucaramanga y nosotros los civiles le hacemos seguimiento a nivel de nuestra comuna para tener informado a ustedes, para que eso salga adelante, porque lo estamos necesitando, es un complemento para la seguridad de nuestra querida Bucaramanga, de nuestras comunas en la comuna cuatro estamos desamparados del gobierno municipal, muchas gracias buen día.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted señor edil, secretario, ¿quién continúa con el orden de la palabra?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra el señor Mauricio Rincón, edil de la comuna nueve.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos para dirigirse a la plenaria del concejo.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN SEÑOR MAURICIO RINCÓN – EDIL COMUNA 9: Muy buenos días para todos, primera mente darle las gracias a dios por este hermoso día que nos regala, gracias a la mesa, a la mesa principal, a los concejales, por esta, este debate que están haciendo, como dicen casi todos los concejales, nosotros los presidentes de junta, yo soy presidente de junta del barrio libertad y soy el Edil mayoritario de la comuna nueve Mauricio Rincón Moreno, como dicen los concejales, los, es, los presidentes de junta, estamos súper abandonados, demasiados, lastimosamente o yo personalmente llamo al cuadrante, cuadrante tres y no contestan, no contestan para yo se lo he dicho ya a mi coronel Rayo en muchas ocasiones; Ahora, como tenemos una nueva comandante en la Estación Sur, que a mi coronel, ya tuvimos, nos pusimos de acuerdo con ella para tener para darles, las, brindarle la información para que ella nos apoye y nos colabore, nosotros la Comuna nueve hemos denunciado muchísimas, como el concejal hace como dos días en la noche pasamos y ya los compañeros que, que venden la droga ya conocen las camionetas y dicen viene la camioneta de los sapos de la Alcaldía de Bucaramanga y hay unas persona unas damas que anotan las placas de las camionetas y le dan la información a los dueños de las joyas; ya tienen, ya tienen toda esa información y como edil ya tengo un funcionario, la UNP ya, ya, en la comuna nueve tenemos nueve, diez cámaras en el barrio Diamante uno tenemos tres, cuatro cámaras, pero no sirven sino una sola, la del Colegio la Libertad, Carrera 32, calle 102 y la otra no sirven. Entonces pedimos también que nos apoyen en eso y que lo hagan también el alumbrado público, porque es que ha estado es inseguro. Entonces, por favor les agradecemos de tu corazón para que nos apoyen, ya para terminar, pues yo he sido amenazado cuatro veces, me han hecho 12 tiros, gracias a Dios estoy contando el cuento y no dejándome amenazar, es muy difícil, es demasiado, demasiado contundente las amenazas porque llegan a los oídos, a los hijos, a la, a mi esposa, a mis hijas y entonces uno no sabe ni qué hacer; pero entonces yo denuncié como hizo mi con mi compañero el presidente de Balconcito, yo denuncié si me tengo que morir, pues me muero denunciando y sirviéndole a Bucaramanga para hacer nuevamente y darle el agradecimiento a todos los concejales que pusieron esta, esta bonifica activación para que nos apoyen a los presidentes de junta, a los ediles que no nos abandonen. Mil y mil gracias. Dios los bendiga.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted señor edil. ¿Quién continúa en el orden de la palabra señor secretario?

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra la señora Ludy Espitia, representante aso cigarras.

PRESIDENTE: Por favor nos acercamos al atrio y tiene tres minutos para intervenir, señora Espitia, ante la plenaria del concejo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN SEÑORA LUDY ESPITIA REPRESENTANTE ASO CIGARRRAS:

Buenos días, eh, Ludy Espitia, representante de la asociación del parque las cigarras. Este eh, mi problema acá para estar es porque, eh, empezando, agradeciéndoles a los dos concejales Carlos Parra y concejal Diego Lozada. El problema que tenemos en el parque es que tengo una asociación de 60 vendedores, hace diez años, eh ya de este año ya fueron a, a censar, ya no son 60, son 310 vendedores, nosotros hemos pedido a la administración, a la policía, que nos colaboren, no solo para nosotros Aso cigarras, no, porque yo no tengo autoridad ni decirle váyase, pero sí que nos organicen, que mire que van a hacer con nosotros; Tenemos el problema también, que ese parque en la asociación no tenemos carpas, no tenemos caballos, no tenemos inflables ni saltarines, este año han llegado muchos juegos que, pues son peligrosos, ¿eh? Yo aquí estoy para pedirles que me colaboren es en que nosotros como Aso Cigarras merecemos que nos organice ya, porque son diez años que estamos de administración en administración, me reciben los papeles y me dice tres meses esperemos que se va a hacer, y se pasó lo que fue cuando Lucho Bohórquez, cuando Hernández, ¿la Cárdenas y ahoritica vamos con diez meses y no han podido hacer nada eh? La policía pues como dicen ellos, nosotros no podemos solos sin que autorización de la alcaldía Ludy acérquese allá, hable para que manden apoyo a espacio público, carpas que llegaron de cuatro por cuatro que, pues que eso es imposible, es como una feria, parece que todos los fines de semana haya ferias aparte de las que hace mar; Esos animales, por ahí tengo unos videos, esos animales habían quedado que no más animales, eh, ¿me dicen a usted no le interesa, usted quién es para decir de los animales? ¿Usted quién es para decir que no coloque esa carpa de cuatro por cuatro? camionetas de alta gama que llegan con tres o cuatro puestos de las empresas, acomodan en todos, en todas las esquinas del parque, pero nosotros no podemos decir nada porque no tenemos la autoridad; Entonces yo aquí estoy para pedirle a los concejales, eh, pues agradeciéndole a al concejal Carlos Parra y a Diego Lozada, que son los que yo he estado, yo molestándolos, que me colaboren, que me colaboren. Este yo vuelvo y repito, no soy nadie para decir que se vayan, pero sí que me colaboren, que organicen ese parque son 320 vendedores más.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más.

INTERVENCIÓN SEÑORA LUDY ESPITIA REPRESENTANTE ASO CIGARRRAS:
y el año entrante sean 500 Gracias.

PRESIDENTE: ¿Tiene un minuto más o no hay termina? Si quieres tienes un minuto más, si ya terminaste la intervención te puedes retirar.

INTERVENCIÓN SEÑORA LUDY ESPITIA REPRESENTANTE ASO CIGARRRAS:
Otra cosita que les iba a decir es que, el parque, pues plata de nosotros de Aso Cigarras lo arreglamos, con plata de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nosotros, tengo videos cuando lo arreglamos, pero con este problemas de los animales y con los que llegaron nuevos, se metieron y acabaron con el prado, mire que el año pasado la inauguración hable con cárdenas cuando fue la inauguración, hay le dejo el parque arreglado, claro nos comprometimos, pero no sabíamos que este 2024 iba a llegar mucho vendedor con el cuento que son evangélicos, no yo sé que puede ser mentiras, pero llegan con las carpas, con lechona, con comida rápidas, que se nos quedó de la, de la cooperativa, venimos a acomodarnos y nosotros no tenemos, no somos nadie para sacarlos a los vendedores, no somos nadie y si van con permiso de la administra, del alcalde menos, de toda maneras gracias.


PRESIDENTE: a usted Ludy, ¿secretario quien continua con la palabra?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra el señor Cesar Flórez, edil de la comuna 6.

PRESIDENTE: y le pedimos al edil de la comuna 6 que se acerque por favor al atrio, tiene tres minutos para dirigirse a la plenaria del concejo de Bucaramanga.

PRESIDENTRE: Me dicen que Cesar no está, entonces que va a intervenir el señor Orlando Correa, de la comuna cuatro.

INTERVENCIÓN SEÑOR ORLANDO CORREA COMUNA CUATRO: Bueno muy buenos días para todos los honorables concejales, la mesa directiva, eh, agradecerles a los concejales, a los ponentes, porque vemos que se están poniendo la camiseta por la ciudad de Bucaramanga, porque queremos ver una ciudad segura y no podemos dejarle toda esta responsabilidad a la Policía Nacional; Aquí tenemos que apoyarnos todos, pero qué bueno sería de que después de que se haga esta sesión del Consejo se empiecen a llamar verdaderamente los coordinadores de frentes de seguridad, los líderes que verdaderamente se ponen la camiseta y que no les dé miedo a denunciar donde está la delincuencia, aquí tenemos la admiración a la Policía Nacional, les, les hace falta, pero como los tenemos que apoyar, tenemos que darle inteligencia, aquí tiene que apoyar el GOES, tiene que apoyar el ejército; Bucaramanga es una ciudad que se está volviendo totalmente insegura y por eso hay que reconocer al Consejo de Bucaramanga por este gran proyecto que se está haciendo, pero que no se quede aquí en el tintero, que verdaderamente se le dé trayectoria, porque se acercan nuestras fiestas navideñas, se va a alterar el hurto, la drogadicción, el sicariato; no hablar de mi comuna porque ya todos la conocen y saben en qué situación está, en cuidados intensivos, cuidados intensivos la Comuna cuatro le pido mi mayor, que en estas fiestas que vienen incrementa la seguridad como le dijo la policía solamente no es capaz aquí necesitamos el apoyo del Ejército Nacional; convocar primero que todos los frentes de seguridad y arreglar estos implementos que son muy necesarios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para nuestra ciudad y para los líderes; protección para aquellas personas que tengan el valor de denunciar, Concejal Diego, qué bien por esta ponencia, pero hay que darle trayectoria, que no se quede aquí en el Consejo de Bucaramanga, que no se quede en un acta, que veamos los resultados, no mañana ni pasado mañana, pero si en diciembre, que ya sintamos que, que hizo efecto esta ponencia.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más, señor edil.


INTERVENCIÓN SEÑOR ORLANDO CORREA: Agradecerles también a los cinco autores que hicieron este proyecto, pero coronel rayo sinceramente lo felicito porque no es fácil tener la seguridad en Bucaramanga, necesita apoyo, tiene todo el apoyo del ejército nacional, inteligencia, el GOES; Utilícelos, Bucaramanga lo necesita, Bucaramanga es una ciudad de los parques, pero unos parques llenos de drogadicción, unos parques llenos de habitantes de calles, unos parques llenos, no voy hablar de, de que están llenos porque todos necesitamos trabajar, eso sí necesitamos dejarlos para que trabajen y no salgan a delinquir, muchísimas gracias al concejo de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted señor edil, ¿secretario quien continua con la palabra?

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra el señor Ernesto Martines, presidente del barrio Villa Rosa.

PRESIDENTE: Señor Ernesto por favor acérquese tiene tres minutos para intervenir ante la plenaria del concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN SEÑOR ERNESTO MARTINES PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLA ROSA: Bueno ante mano le solicito a ver si me puede regalar un minuto más, porque esta muy corto. Bueno primero que todo agradecerle a dios, segundo a mi concejal Robin Hernández, quien me invitó a participar en este proyecto de acuerdo. Megustaría saber cuántos concejales están de acuerdo en que este, esto salga adelante, porque esto es un problema de ciudad, ¿cierto? Y espero que todos los concejales apoyen no cinco partidos, sino todo, ¿Sí? Primero quiero darle las gracias a la administración municipal, realmente que ha sido muy buena, segundo que realmente trabajó, el, el alcalde trabajó en algo tan fundamental como es la seguridad y el aseo, ¿Cierto? En esas propuestas yo me le pedí apoyarlo, en este momento queremos realmente que apoyemos este acuerdo porque la seguridad es lo mejor, lo, lo que hay que invertir es en seguridad, que sacamos con obras inmensas y todas esas cosas e inseguridad nada, por eso le agradecemos a que todos los concejales se metan en este cuento y apoyen a la administración municipal. Quiero pedirle al Coronel Rayo, sí, que por favor, eh, me revisan las cámaras del barrio Villa Rosa, tengo cinco cámaras, pero no sé si funciona o no funciona, ¿Sí? y segundo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que hagan o realicen obras de alumbrado de alto de árboles, ¿porque qué sacamos con buenas lámparas? Y si esas cámaras están cubiertas de un gran follaje, no sirven para nada, ¿Sí? Entonces Coronel Rayo, que por favor no nos atienda, que nos ayude, que realmente porque la seguridad está ahí en él; Agradecerle a la Coronel Daisy del Comando del Norte, que ha sido una mujer que realmente está comprometida en la seguridad de nuestro sector norte. Lo mismo que la capitana del Kennedy, ex, excelentes, eh funcionarios de la policía que realmente están comprometidos. Pero ellos necesitan más apoyo y pedirles, pedirles a todos que, por favor, no, uno a veces en la dirigencia, comunal la tienen como un chocato, no lo aprecian, no valoran una ciudad se desarrolla porque tenemos buenos dirigentes comunales, pero pasan las elecciones y no, ya tengo el otro minuto, ¿Sí?

PRESIDENTE: Sí mi señor tiene un minuto más.

INTERVENCIÓN SEÑOR ERNESTO MARTINES PRESIDENTE DEL BARRIO VILLA ROSA:

Entonces pasan las elecciones y no lo tienen en cuenta, es una lucha terrible que padece el dirigente comunal; La mayoría de las oficinas, no le prestan atención; Entonces yo le quiero hacer un llamado al señor alcalde, al doctor Jaime Andrés Beltrán, que por favor en desarrollo social eh le den esa ese valor a los dirigentes comunales en todas las secretarías, porque realmente hay gente que a veces se desanima porque no ve ningún apoyo hacia su dirigencia comunal. Esperamos que todos trabajemos por el bien de la ciudad y ahora que se acercan las fiestas navideñas, ¿Sí? Una ciudad bien segura, pasamos unas navidades bien contentos y felices. Muchísimas gracias a todos ustedes por su atención.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted presidente de la junta de acción comunal del barrio Villa Rosa. ¿secretario quien continua con el orden de la palabra?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra la señora Gloria Diaz, presidente del barrio fontana.

PRESIDENTE: Señora Gloria por favor se acerca para dirigirse a la plenaria del concejo, tiene tres minutos para intervenir.

INTERVENCIÓN SEÑORA GLORIA DIAZ - PRESIDENTA DE LA JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO FONTANA:

Muy buenos días a los señores concejales y a los asistentes a esta plenaria, el barrio Fontana tiene 51 años y no contamos con ninguna cámara de seguridad, realmente los frentes de seguridad somos personas, pero nosotros necesitamos también tecnología, eso hace que el delincuente se dé cuenta, eh, que lo estamos grabando y por lo menos persuade a que no cometa el delito. Los frentes de seguridad y los sistemas de alarma también son muy importantes, porque igualmente hacen esa función; dentro del barrio Fontana se encuentra muchísima vegetación porque estamos rodeados de El Camino dromo Fontana, la cancha de baloncesto, todo ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


sector que llamamos, eh, la quebrada El Macho se presta para mucha, eh, delincuencia porque se presta para que los delincuentes, eh cometan los delitos y se escondan, tenemos muchísima venta y consumo de droga en ese sector y por lo tanto pues no tenemos ninguna cámara de seguridad, los parques se convirtieron, como dicen los compañeros, en solamente marino gromos, solamente es para vender y para consumir. Agradecemos a la Secretaría del Interior que ayer casualmente, eh, me colaboraron con el mantenimiento del sistema de alarma, porque desafortunadamente el sistema de alarma no solamente lo, lo, lo dañan los delincuentes, también las empresas de telefonía eh, se roban el cable, desconectan, la desconectan las cornetas y ninguna entidad les hace seguimiento a esto que dice que tenemos que grabar el, el cómo dos por cuadrillas, tenemos que grabarlos en el poste con el número de placa de carro, con número de placa de motos y que ahí es la única forma de que ellos pues sean sancionados a toda hora perjudicados con esta situación que se roban el cable porque es de cobre, entonces es, eh, muy difícil que nosotros los presidentes de acción comunal, eh, podamos seguir manteniendo la seguridad de nuestro barrio. La policía es insuficiente porque le falta mucho personal, un solo cuadrante para toda la Comuna diez es muy difícil, necesitamos que también el Ejército nos colabore, ahoritica se acercan las fiestas de navidad y se incrementa más la inseguridad en esos sectores donde realmente nosotros no tenemos ni cámaras ni ninguna persona que nos colabore. Muchas gracias. Agradecemos al concejal Robín y su equipo de trabajo por esta iniciativa para que los mantenimientos del sistema de seguridad sean eficientes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora Gloria líder del barrio fontana, ¿secretario quien continúa con el orden de la palabra?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra el señor Carlos Jerez de la comuna uno.

PRESIDENTE: Le pedimos al señor Carlos Jerez que por favor se acerque acá a la plenaria del concejo, tiene tres minutos para intervenir.

INTERVENCIÓN SEÑOR CARLOS JEREZ DE LA COMUNA UNO: Muy buenos días para todos los honorables concejales y presentes que están en el recinto, a los, al secretario del interior que también está haciendo presencia. Hace un año, precisamente, estábamos celebrando el triunfo de asumir este puesto, de asumir este cargo; Ustedes, honorables concejales, felicitaciones porque ya hace un año asumimos este rol para contribuir a la ciudad y poder transformarla; Quiero agradecerle a Diego Losada, Andrés Díaz, a Yesid, a Robín y a Oscar, por crear este proyecto que de una o otra manera va a impactar en la sociedad, especialmente en los habitantes que más sufren inseguridad. Y en mi intervención quiero enviar un mensaje positivo y quiero decirle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 65


a Edwin que integremos todos los actores que tengan como concepto héroes comunitarios, que se integren bienestar familiar, que se integren las madres comunitarias, que se integren los líderes ambientales, que se integren las personas que son líderes de, de desplazados, líderes de, de hechos de violencia, que se integren personas que han estado privadas de la libertad pero que se han reinsertado a la sociedad porque son esas personas las que determinan cuáles son los focos donde se pueden generar la inseguridad. Muchas gracias a los concejales que me están poniendo atención. Pero si queremos transformar esta ciudad, no la tenemos que hacer con discursos políticos, sino con realidades donde verdaderamente se refleje la transformación en la seguridad en el niño que ha abusado psicológica y sexualmente, en el niño que ha estado en deserción escolar, en la persona que se quedó sin trabajo y cómo va a alimentar un hogar para no generar focos de inseguridades y hacer cosas malas en la ciudad. Entonces hay que verdaderamente impactar donde podamos generar esos héroes comunitarios en Bucaramanga de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted líder, ¿quién continúa en el orden de la palabra secretario?

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra la señora Claudia Rojas, presidente del barrio porvenir.

PRESIDENTE: Señora Claudia Rojas por favor se acerca acá a la plenaria del concejo, eh, presidente creo, de la junta comunal del barrio porvenir, tiene tres minutos para intervenir.

INTERVENCIÓN SEÑORA CLAUDIA ROJAS PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PORVENIR: Bueno muy buenos días para todos los presentes, señores concejales, muchas gracias por esta invitación, eh, hoy vengo del barrio porvenir como representante legal, presidenta de la junta de acción comunal y quiero comentarles que es un barrio que en este momento está bastante afectado por la inseguridad. Eh la, la policía pues está bastante activa en la comuna 11, pero eh, los barrios que intervienen son los barrios Dangond, un Coaviconza, los barrios de hacia arriba; Nosotros por ser por venir y quedar límites de Girón la policía, policialmente nos toca con Girón, ¿Entonces qué sucede? Todos los vándalos del Dangond hacia arriba, ahora tienen como pandillero el barrio al Porvenir, y la verdad que estamos bastante preocupados porque es demasiada, demasiada la delincuencia que nos está llegando al barrio, porque es el escondite de todos los del barrio, de la comuna 11. Tenemos un parque que se inauguró en diciembre y ustedes van a las 22:00 de la noche lleno de consumidores, de vendedores. ¿Y por qué no hay atracadores? Porque allá ya nadie puede hacer una parada de bus, porque le rapan el bolso, le rapan los celulares, no es gente del porvenir, es gente de las, de los barrios, eh, vecinos de nuestro barrio. Eh, tenemos una cámara de la policía, esa cámara nunca ha funcionado, ya tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 65

cinco años de haberla colocada, pero nunca ha funcionado la hemos reportado en varias ocasiones, pero la verdad, nunca, nunca le han puesto atención a este tema; Y la verdad, yo sí le, les quiero que nos ayuden en esto, en este tema, el Barrio Porvenir tiene tres entradas y necesita ojalá una cámara por entrada del barrio que sea monitoreada por la policía. Yo antes le, en campaña y todo les decía por qué no colocar un, un sistema de monitoreo en un barrio por lo menos el porvenir que es tan grande que se maneje desde el lago del porvenir, el lago tiene capacidad para poder administrar un, un sistema de alarma y mantener el barrio seguro. Pero pues por lo pronto no se ha podido, pero sí les dejo esa inquietud; eh, también nosotros como Junta de Acción Comunal, como presidentes estamos totalmente abandonados a nosotros como presidente no nos tienen en cuenta para nada, eh uno asiste a.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más para terminar la información.


INTERVENCIÓN CLAUDIA ROJAS PRESIDENTE DEL BARRIO PORVENIR: a las secretarías, pero de, de visita no pasa nada, entonces yo si le quisiera pedir a, a los señores concejales y a la Alcaldía de Bucaramanga que, por favor, nosotros los presidentes somos la cabeza en los barrios, somos los que conocemos las situaciones en los barrios y somos los más abandonados por la administración, muchas gracias para todos.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted Claudia, eh, tiene, ¿señor secretario hay alguien más en el orden de la palabra?

SECRETARIO: Si señor presidente, tiene uso de la palabra el señor Octavio Guarín, presidente de la junta de acción comunal del barrio la ceiba, de la comuna seis.

PRESIDENTE: Le solicitamos amablemente al señor Octavio Guarín que se dirija por tres minutos a la plenaria del concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN SEÑOR OCTAVIO GUARÍN PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA CEIBA: Muy buenos días honorables concejales de Bucaramanga, un saludo para el secretario del interior, un saludo a la policía nacional, saludar a Robín por invitarme a este recinto. Pues la dificultad que tenemos en el barrio la ceiba en que la comuna seis eh, no tenemos las fuentes de seguridad hace más de cuatro años, tenemos las cornetas, el cableado, pero nos falta algo ahí en la escuela, un aparativo y pues secretario ayúdeme con eso para ver si podemos, eh, arreglar esa situación. Y también tenemos el problema de la parte del gimnasio donde pues tenemos que mayor presencia de la Policía Nacional para intervenir esa ese ladito, pues ya el Parque Corona ya está un poco mejor, ya hemos limpiado muchas cosas ahí hemos pintado los muros y de verdad que, que contento porque pues eh, la parte también sistema de basuras con el concejal Robín nos ha colaborado mucho, entonces al tener esa parte limpia, pues también los, los, los indigentes se van y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pues lo que queremos es que pues la ciudad funcione esta Bucaramanga. Pues a la Policía Nacional quiero felicitarla porque pues hay muy poquita policía en Bucaramanga, pero pues felicitarlos porque han hecho presencia por ese lado y de verdad que también quiero manifestarles que a la entrada al barrio Ricaurte, pues se necesita como una cámara, eh secretario que es la entrada principal al barrio La Ceiba, entonces esa parte también es muy importante. También esto, la calle 61, que es la parte de los comerciantes, hemos visto también que se ha intervenido, y ha visto, se ha visto más, más presencia ahí de la de la empresa de Aseo Bucaramanga, como le reiterada se hay si se mantiene limpio también la gente, los indigentes se van. Eh También quiero manifestarles que, de parte de lo que es la Comuna seis, también quiero, eh, la parte de la concordia en la parte del parque donde están las motos, pues yo tengo una hermana que vive ahí en la 50, ya tiene una empresa grande y ha sido difícil esa situación. Entonces le agradezco secretario del Interior, que nos ayude, me regala un minutico Jorge.

PRESIDENTE: Si claro tiene un minuto más, líder.


INTERVENCIÓN: gracias, y manifestarles también que pues se vienen del barrio la nueva granada de San Martín al gimnasio eh pues a veces eh en la cancha no nos dan los espacios de, de, de que los niños, la escuela de fútbol que tenemos ahí, los de básquetbol y lo de voleibol que activamos para que de pronto la policía también nos ayude un momentico cuando nosotros la llamemos, eh, le agradezco a la Policía Nacional que nos colabore con eso. Muchas gracias por la invitación, señores concejales, a la Policía, muchísimas gracias al secretario del interior, muy amable.

PRESIDENTE: Muchísimas Gracias a usted señor Octavio Guarín, ¿secretario ahí alguien más escrito en el orden de la palabra?

SECRETARIO: Si señor presidente, última intervención el señor Oscar Rodríguez de la comuna cuatro.

PRESIDENTE: Le pedimos muy amable mente al señor Oscar Rodríguez, líder de la comuna cuatro que se acerque, tiene tres minutos para dirigirse a la plenaria del concejo.

INTERVENCIÓN SEÑOR OSCAR RODRÍGUEZ LÍDER DE LA COMUNA CUATRO: Muy buenos días concejales, muy buenos días señor secretario del interior, señor presidente. En estos momentos aquí parado siento yo como miedo a tener que denunciar y de mis palabras veo que de la comuna cuatro del barrio Santander esta muy abandonado, los policías del cuadrante, ojo no estoy diciendo que todos los policías, pero los del cuadrante ven al delincuente y les voltean la mirada, saben quién es y no le hacen nada. Entonces uno como de la comuna, da miedo denunciar, da miedo llamar, da miedo decirle a la policía ellos son, puede ser que no, o puede ser que sí, que estén haciendo las cosas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 65

al derecho, pero como que le queda grande, le queda grande porque sabe quién es el delincuente, el barrio Santander no tiene cámaras, señor secretario, en la comuna del barrio Santander de la cancha los dos amigos, ahí, por favor hay una cámara que no funciona, no funciona y te lo agradezco y le dejo esa inquietud. Segundo a la Secretaría de Desarrollo Social, que, por favor, el Inderbu, por favor que asista, porque allá hay grandes y excelentes jugadores que le pueden aportar al club Atlético Bucaramanga. Necesitamos la solidaridad de todos los concejales, que se pongan la camiseta también por gestiones sociales, de las comunas, de los barrios para combatir ese mal, ese mal, porque definitivamente los niños están desorientados, salen del colegio y van directo a las ollas, van directo a las ollas, ¿Cómo es posible eso? La policía tiene inteligencia, saben dónde están los puntos de los huecos, de las ollas ¿Por qué no los combaten? Combatir esa delincuencia no es fácil, pero sí se tiene que combatir con mano dura, con mano dura, no les de miedo, si la policía no hace nada, ¿entonces la comunidad cómo se siente? se siente insegura, la comunidad no va a pedir al vecino, decirle vamos a unirnos y vamos a atacarlos, no, porque ahí está la policía, que va a hacer, señor secretario un minuto.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más.

INTERVENCIÓN SEÑOR OSCAR RODRÍGUEZ LÍDER DE LA COMUNA CUATRO: La Policía Nacional, no todos ellos combaten, hacen su gestión, pero por favor, un poquito más de conciencia y de verdaderamente dónde está la delincuencia hay que combatirla, hay que combatirla. Gracias, señor secretario. Gracias concejales,

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted líder, Eh, ¿secretario ya no hay nadie más en el orden de la palabra?


SECRETARIO: Si falta Cristina, Cristina presidente.

PRESIDENTE: Bueno, registremos ¿quién es la persona que falta?

SECRETARIO: La señora Cristina, Cristina Mejía señor presidente.

PRESIDENTE: ¿De qué barrio Cristina? Edil de la comuna 11, Cristina es edil, tienes tres minutos para dirigirte a la plenaria del concejo de Bucaramanga.


INTERVENCIÓN SEÑORA CRISTINA MEJÍA EDIL DE LA COMUNA ONCE: Muy buenos días para todos, agradezco a todo el concejo y a todos los que están presentes por esta oportunidad y más a los que hicieron que esta comisión colora este tema en, en esta audiencia. Eh, primero que todo vengo representando a la comuna 11, soy la presidenta de la Gal, soy también la presidenta del barrio punta paraíso, que quedaos ubicados atrás de la cancha sintética del Dangon y pertenezco al CTP. Primero que todo quiero darle primero gracias a la policía, porque de una u otra

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

manera, el hecho de que hayan ocurrido tantos eventos desde el mes de julio hasta casi septiembre hizo posible que nos colocaran un caí móvil en la cancha sintética del dangon que muchas veces en la sinergia no se había sido viable por la frase típica no hay pie de fuerza. Entonces ese es un punto pues a favor hoy en día de la Policía. También quiero agradecerles porque la iniciativa de que todas las personas o todas las comunidades que tenemos cámaras de seguridad sean interactuadas con la Policía, es muy importante; Mi barrio cuenta con 36 cámaras y le he ofrecido siempre a la Policía Nacional que pueden tener en su sistema de, de celulares las cámaras, hay personas que lo han tenido y hay otras personas de investigación que también las tienen, por la situación que tenemos en el sector. Dentro de nuestra comuna sé que varios barrios tienen cámaras de seguridad, como por ejemplo el barrio Villa Sara, que es un punto clave y es un punto neutral, que es donde queda la curva de la parroquia San Pablo Apóstol; Igualmente, eh, sé que nuestra comuna tiene muchas vías de acceso, de los cuales se presta para muchos robos y para mucha delincuencia, donde pueden ingresar por punta paraíso y salir por villas del hogar y salir a luz de salvación para luego salir algo así con cristal alto o también, eh, tomar por la vía del porvenir para Girón o por la vía de los semáforos del Rocío hacia Girón; Entonces nosotros tenemos muchas fugas, muchos escapes, de los cuales necesitamos bastante control; desafortunadamente, eh el hecho de contar con dos calles cercados como es el inem, pero el inem está asignado para la comuna diez; y el otro CAI que tenemos asignado es el de ciudad Venecia, pero tengan en cuenta la comuna 11 no son cinco barrios, son 52 sectores de los cuales contamos con 22 juntas de acción comunal legalizadas, 20 eh, eh, torres o edificios y 9 asentamientos humanos. Entonces la pie, el pie de fuerza que tenemos dentro de nuestra comuna la verdad es insuficiente y es muy cierto cuando muchas veces llamamos a la policía y, me regala dos minutos por favor.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos más Cristina, para terminar.

INTERVENCIÓN SEÑORA CRISTINA MEJÍA EDIL DE LA COMUNA ONCE: Gracias, la contesta es, estoy luz de salvación llego cuando me desocupe, entonces la verdad si le pedimos a la Policía Nacional que refuerce nuestra comuna con más pie de fuerza para poder sentir eh respaldo cada vez que realmente lo necesitamos. También me gustaría hacer una sugerencia a este Honorable Concejo si por ejemplo van, van a hacer la fase o la interfase dentro de las cámaras de cada uno de los barrios con la Policía Nacional, recuerden que hay personas de confianza, hay personas que conocen quiénes son y cómo son los que necesitamos capturar; Entonces muchas veces llamamos a una persona de cabecera para que nos vigile nuestra comuna, él no sabe ni cuál es el apodo, el no sabe ni quién es la persona, ni cómo se viste; Entonces sería también bueno tener en cuenta de que, si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


vayan a contratar la policía, eh, personas que de pronto les apoyen para este seguimiento, pues que sean personas de la misma comunidad para que ellos sean los que identifiquen y conozcan quiénes son las personas que ustedes de pronto desean capturar o desean allanar dentro de cada una de las comunas. Eh, igual manera le quiero dar las gracias al concejo.

PRESIDENTE: Me indican que ya tenemos la, los 3 minutos, espéreme, espéreme un momento, señor Cesar.

INTERVENCIÓN SEÑOR CESAR FLOREZ: Muchas gracias concejal, eh, bueno buenas tardes a todos, a la plenaria, aquí a los concejales. Estos son los importantes proyectos que necesita Bucaramanga, los que de alguna manera los concejales que han estado acá en los frentes de seguridad saben la importancia de este tipo de proyectos de acuerdo, proyectos de acuerdo que, eh, ayudan a revitalizar los abandonados frentes de seguridad que han sido por durante muchos años abandonados, como lo he repetido de las administraciones anteriores, necesitamos más liderazgos, necesitamos en los barrios acabar con las personas que informan y mal, y mal llaman y les dicen sapos, porque esa es la expresión en nuestro país de la persona que da información; le tienen el título de sapo, esa persona debemos rehabilitar a esa persona que informa, oiga venga allá en la esquina están, eh, vendiendo sustancias alucinógenas y ojala la administración aquí con la presencia de la secretaria del interior puedan de verdad darle sentido a lo que es un frente de seguridad, los, los que hemos estado, siempre hemos estado con muy pocas herramientas entre esas quiero, eh, eh, aprovechar la oportunidad para decir al secretario, concejal Diego, que en mi barrio están de las 89 cornetas del frente de seguridad que van arreglar solamente hay presupuesto para 40 entonces, ¿las otras qué? En que vamos a quedar, entonces ese tipo de herramientas donde nosotros le podemos dar esa vitalidad a los que componen los frentes de seguridad nos dejan a nosotros así como sin, sin esas herramientas para poder, ah, ah, informar a nuestra comunidad, concejal Nelson usted que sabe muy bien y estuvo como presidente de junta y sabe la importancia de estos frentes de seguridad, no solamente para como dicen acá, que es para vender cosas, no, es para informar lo que pasa a la administración y sobre todo para el tema de la, rehabilitación de la seguridad de buca, de los barrios de Bucaramanga, entonces la verdad yo pienso en conjunto que un proyecto de estos no necesita, no tiene contradictores, sería ilógico pensar que un proyecto de estos tenga contradictores porque es para bien de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Cesar Flórez, eh, por favor secretario creo que ahora si terminamos con todas las intervenciones de la comunidad.

SECRETARIO: Si señor presidente no hay más intervenciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Por favor, hagamos el llamado a lista, hagamos la verificación de quórum para levantar sesión informar.

SECRETARIO: Si señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

No contesto al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

No contesto al llamado.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera: Presente.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.


SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario desde las 7:50 minutos.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente secretario.


SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales, existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTRE: Existiendo el quórum, continuemos, vamos a hacerlo de la siguiente manera; Voy a dar la palabra, ah, ya intervinieron los autores, ya intervino el ponente también, concejal, entonces vamos ah, ah, dar la palabra a los concejales por 5 minutos, ¿está bien concejal Cavanzo? Entonces, espéreme un momentico concejal, me pide, el orden va así: va usted concejal Cavanzo, después va la concejala Daniela, me pide la palabra el concejal Cristian Reyes, luego va Gustavo Ardila, ¿alguien más concejales, va a pedir la palabra? y el concejal Luis Ávila. No ósea es que la metodología la voy a hacer así, ósea terminamos esta sesión y le vamos a dar la palabra a la administración, si quiere lo pongo después concejal Luis Ávila. Porque la idea es que hable la administración y de una vez pongo en consideración la ponencia, entonces tiene la palabra el concejal cavanzo.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente yo quiero empezar, eh destacando la iniciativa de los concejales y eh, por supuesto del concejal Lozada que fue el primero que presento esto y los demás concejales que se unieron a este proyecto de acuerdo 064, con una también reflexión importante y lo decían aquí muchos de los lideres y es que desafortunadamente a ellos siempre se les tilda y la expresión es fatal pero es cierta porque la expresión es de sapos, de malos, de los enemigos cuando realmente son los aliados de la comunidad y como anécdota contarles, que cuando fui secretario del interior una vez dije que gracias a la información de los lideres que teníamos para darle resultado con la policía nacional se habían logrado unas capturas y eso le origino a muchos de ellos que de una vez le llegaran las amenazas, que de una vez amedrentaran contra ellos, contra sus vidas y creo que eso no debería ser así por eso institucionalmente siempre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 65


debemos rodearlos y acompañarlos para poder sacar adelante, eh, las iniciativas que sean en pro de la seguridad que siempre van hacer valiosas. Este proyecto de acuerdo de héroes comunitarios, yo quiero empezar concejal Lozada que usted lo menciono, frente al número de cámaras para que el secretario no haga una claridad, porque hay un video en el que el alcalde manifestaba en la rueda de prensa que se hizo del resultado tan importante de la desarticulación de la estructura criminal que fue la de, la de, la de los quilates, gracias concejal Ávila, donde decía que al contrario son 600 cámaras que ya están funcionando, entonces si me pueden ayudar rápidamente con, con ese video para que sepamos, porque es muy importante usted hace la apreciación con la información que usted tiene a la mano, pero que también ya que esta la administración aquí y eso hace parte de, del entorno y de lo que tiene que ver con los héroes comunitarios y por eso lo traigo a colación para podamos establecer cuál es la realidad.

Transmisión del video desde el minuto 2:39:35

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Si entonces son cifras que son diferentes, eso no es su responsabilidad, pero sí es aprovechar que está el secretario para que tengamos claridad. Segundo, llamar la atención si Héroes comunitarios es entonces la tercera fase del Plan Candado, por qué el comportamiento en la calle de los Estudiantes, refiriéndose a la tercera fase del Plan Candado, eh, con un lanzamiento con estudiantes con diferentes sectores comunitarios y decía que clubes de la seguridad, pero aquí también hay una iniciativa valiosa; Entonces, los héroes comunitarios es la tercera fase, ¿fue un lanzamiento anticipado de lo que se está discutiendo hoy en el Concejo y seguramente se aprobará? o querían solamente llamar la atención y decir y anticiparse, porque aquí hay una buena iniciativa de los concejales como Junta directiva, eso es una reflexión para que la tengamos en cuenta nosotros como lo que nos corresponde en esta corporación. Y aquí voy a hacer un, un énfasis puntual en el proyecto de acuerdo 064, que es el que estamos discutiendo hoy, el acuerdo 026 de 2014, que es el acuerdo de tolerancia en movimiento, que cuando vino el secretario de interior también nos comentó que seguramente había perdido vigencia ese, ese acuerdo y el decreto 269, que se desarrolla un poco también en este acuerdo 064, ¿para qué? Para que también cuando el secretario nos, nos haga su exposición frente y su posición frente al 064 de los 2024 héroes comunitarios podamos definir si, tolerancia movimiento se va a derogar, pues eso va a modificar de una vez el acuerdo 064, dos minutos presidente y termino.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos, honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Entonces poder definir cuál va a ser, porque no podemos nosotros anclar las acciones que se están planteando


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 65

en este acuerdo 064 al decreto 269, que es el que reglamenta el de tolerancia en movimiento, si eso realmente perdió vigencia o si va a modificarse o poderlo o poder hacer alguna proposición para que quede un poco más suelto y pueda ser aplicable en el tiempo. Y aquí un llamado de atención también muy importante y es la función de la Policía Nacional y precisamente de la Policía Comunitaria, porque todo esto que se está desarrollando en héroes comunitarios es básicamente lo que ya tienen los programas de la Policía Comunitaria. Pero yo, eh, tengo que decirlo, no encuentro como tanta relación entre héroes comunitarios como lo quiere y lo expuso el concejal Lozada en la presentación de la iniciativa con la Policía Comunitaria, porque finalmente la responsabilidad de los frentes de seguridad de la red de apoyo donde están las empresas, además de vigilancia y seguridad ciudadana, pues está en cabeza de la Policía Comunitaria, que además hoy nos está acompañando aquí, está la Policía Cívica y están esos encuentros y esas sinergias comunitarias que los comandantes les han venido dando nombre diferentes pero que es importante que tengamos en cuenta para que haya siempre esa relación, porque el trinomio más importante es el de la policía, el de la administración a las autoridades político administrativas y el de la comunidad, y el de la comunidad están las empresas privadas, los líderes, los ediles, los frentes de seguridad, la policía cívica y toda la comunidad en general, para realmente poder desarrollar un, una seguridad y poder avanzar en las metas que todos podamos tener.

Y para terminar dos cosas muy puntuales y es el acuerdo 031 de 2010 que creó, eh, este Consejo y por iniciativa de Cleomedes Bello Papá del hoy presidente, creo que eso nació, pero nunca se aplicó; Entonces yo el llamado que le hago a los autores y la invitación que le quiero hacer a los autores hoy es a que quitemos esa expresión de este acuerdo municipal, que además se derogue de una vez expresamente el Acuerdo Cero, dar asistencia y acompañamiento cívico social a la Policía Nacional, pero no para desarrollar ningún tipo ni de mapa, ni de plataforma, ni de responsabilidades en torno a la seguridad ciudadana, ni hacer tampoco labores operativas ni misionales propias de la Policía Nacional; entonces podemos estar incurriendo también en un error, eh, trayendo este acuerdo 031 y por eso la invitación compete, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad como Policía Cívica de Mayores, y lo digo porque hablé con los miembros de la Policía Cívica que llevan más de 30 años en este, en este organismo. Y, por último, una reflexión frente a la sentencia C 406 de 2022 y tiene que ver con la integración de las cámaras.

PRESIDENTE: Tiene 30 segundos para que terminen la idea.


INTERVENCIÓN: Gracias, presidente, la integración de las cámaras de las redes privadas, Obviamente todos pedimos eso es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que quisiéramos, pero aquí en la línea delgada entre lo que nosotros queremos, pero lo que nos permiten las normas y lo que se debe hacer para no caer tampoco en un populismo en torno a la seguridad, porque se vuelve como el populismo de derecha en torno a la seguridad ciudadana. Entonces esa sentencia limitó el uso o el acceso de la Policía Nacional a las cámaras privadas únicamente para los fines judiciales y les prohíbe o no les permite para fines preventivos, que sería poder articular esas, esos circuitos cerrados que se ha manifestado, es un propósito, pero realmente no es tan sencillo y hay que y tiene esa limitación de la sentencia para que también eso sea estudiado por ustedes los autores, a ver qué acciones podemos tomar para que este acuerdo sea una realidad, pero que de verdad se pueda volver práctico. Gracias presidente y gracias a todos.

PRESIDENTRE: Muchísimas gracias a usted concejal Cavanzo, en el orden de la palabra, sigue la honorable concejala Daniela Torres.


INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, eh bueno principal mente resaltar y saludar esta iniciativa en torno a la seguridad, el compañero Diego Losada, que la llevó a cabo y pues los otros compañeros autores de este proyecto o64. Es importante eh resaltar el momento en que llegó esta buena iniciativa a la ciudad y pues principalmente también decirles y recalcar la importancia que tiene eh el tema de seguridad ciudadana desde una perspectiva inclusiva y desde una perspectiva con enfoque de género y diferencial, este enfoque eh siento que como tal este proyecto eh, no, no lo tiene, sí me gustaría que el secretario del Interior que se encuentra hoy acá escuchándonos, pues no tuviera muy en cuenta, ya que las estadísticas de violencia no solamente eh, tienen unos datos muy específicos con el tema de delitos de hurto, de delitos comunes, pero sí es importante recalcar que el tema de violencia familiar está completamente disparado y afecta 100% a las mujeres y a las niñas, incluso, e, es momento y es un buen momento para hablar de temas de feminicidio, y es que en este momento en lo que va del año se encuentran registrados en Santander cinco feminicidios, a diferencia del año pasado, que se realizaron tres feminicidios en este momento del año. Entonces una comparación muy grande y también en este año se registran siete tentativas de feminicidio, que esto nos hace reflexionar muchísimo con respecto a estas estrategias de héroes comunitarios, y es que es una oportunidad gigantesca para fortalecer, sobre todo secretario del Interior, el tema de los mecanismos de protección y las redes de apoyo comunitarias. Siento que cuando una mujer se encuentra amenazada por temas de violencia pasadas de género dentro de una comuna, dentro de un barrio, no encuentra de pronto como esa ruta o esa, eh, comunicación directa con los organismos de control, con las personas que pueden abordar el tema de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 65

ruta, entonces, si héroes comunitarios es una estrategia muy importante para fortalecer estas redes de apoyo comunitario que respondan obviamente a esas necesidades, eh de la comunidad y sobre todo a las poblaciones que se encuentran más en vulnerabilidad en esos entornos inseguros. Eh también enfocarnos que esta estrategia de héroes comunitarios no se centre en un tema netamente de delitos comunes o un tema de vigilancia tradicional, si no que incluya campañas de sensibilización que me parece muy importante, incluso el compañero Diego Lozada lo menciono en el punto 3 que habla sobre capacitación, capacitación a los héroes comunitarios debe incluir tema de formación específica sobre temas de violencia basadas en género, solamente así le vamos a poder dar una respuesta efectiva e integral, una respuesta inclusiva, una respuesta humana al todo el tema de violencia de género y prevención de feminicidios, así que, presidente dos minutos por favor.

PRESIDENTE: Tiene 5 minutos, concejala.


INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, y también me parece que muy importante cuando se habla de capacitación, enfocarlo a los frentes de seguridad y enfocarlo a las empresas privadas, no solamente a ciertas personas, sino también a las empresas privadas hacerles esta formación en temas de violencias basadas en género. Por último, al aprobar este proyecto, instó a los autores de proyecto 064 a eh, promover y también al secretario del Interior esos canales de comunicación activos que se encuentren dentro de los barrios que hoy evidentemente, pues no se encuentran cuando una mujer se encuentra amenazada, no hay una ruta, no una comunicación directa y segura para las mujeres que se sienten amenazadas y solamente así tendremos un enfoque sensible dentro de este producto. Eh me parece muy importante preguntarles a los autores del proyecto, eh Diego Lozada el tema del artículo 4 que habla sobre estímulos de estrategia, ¿A qué se refiere? los estímulos de estrategias, si se refiere a una recompensa, si se refiere a eh, esos, esos temas económicos o cómo se pueden medir la legibilidad de esos mecanismos, esos estímulos que se van a dar enfocados, dice, que son enfocados para los actores comunitarios del sector privado; Entonces me gustaría también conocer a quién va enfocado esos estímulos y de qué se tratan esos estímulos. Y por último, hemos revisado el tema de, los considerandos considerando número dos, el considerando número 12, que habla sobre específicamente la ley 17-57 del año 2015, donde se establece que la considerando 11, 11 y 12 abarca los temas de eh, comités de Seguridad Ciudadana; pero si uno se dirige a la norma en la norma en el artículo 17, eh, 57 nos habla sobre temas de participación democrática y participación democrática, habla específicamente sobre el referendo de la consulta popular, sobre la revocatoria de mandato, el plebiscito, el cabildo abierto y todos esos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 65

mecanismos de participación democrática de las organizaciones civiles, es decir, si revisamos el considerando número 11 y el considerando número 12 de este proyecto de acuerdo, podemos eh, verificar que, eh mmm el espíritu de la norma de la 17 y 57. no es de la que está hablando el considerato, entonces sí, eh solicitaría a través de una proposición eliminar esos dos, considerando el número 11 y 12, teniendo en cuenta no abarca el tema de comités de seguridad ciudadana dentro de la norma verdadera. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejala Daniela en ese mismo sentido sigue en el orden de la palabra el concejal Cristian Reyes, tiene 5 minutos concejal.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, pues yo también celebro, eh, que los concejales de nuestra ciudad nuestro ejercicio de funciones, presentemos proyectos, porque también se trata de hacer control político, pero también se, también es importante ser propositivos bajo la experiencia que tenemos nosotros en el trabajo comunitario entonces, ese proyecto de acuerdo me gustaría que revisáramos que bien se tiene para su ejecución, y le pregunto ahí también al concejal Diego Lozada y a los demás autores y al ponente, ¿Cómo lo vamos? y me gustaría esa pregunta, sobre todo para la Administración, porque primero veo una cifra que me preocupa, que es el tema de funcionamiento de las cámaras de seguridad que nos dan en el folleto, que dicen que no está funcionando en 17%, cuando eh hace unos días en el informe del secretario nos manifestaba que ya va en operatividad un 70% también eh, ¿cómo va articular la administración este proyecto? para que el mismo sea un proyecto viable, tangible, mejor el tema de seguridad, de convivencia ciudadana yo creo que es muy importante concejal Diego Lozada, que ese proyecto no se quede también un saludo a la bandera y estamos en esa posición. Entonces, ¿cómo vamos a ejecutar el arreglo de los frentes de seguridad?, como ya lo han manifestado de aquí como lo decimos en el Consejo de Día a día y parecemos ya es tramitadores de los diferentes presidentes de junta tratando de que les arreglen una corneta y eso ya aparece pidiendo limosna y eso se vuelve muy hartito; Cuando nosotros deberíamos de tener todo eso al día, porque tenemos los recursos, entonces el proyecto no puede quedar solo en la capacitación de unos, de unos ciudadanos que tiene el sentir de ser héroes comunitarios o de ayudar de manera comunitaria para los frentes. Otra pregunta que me surge del proyecto es ¿cómo hacemos para articular con las empresas privadas? Porque lo que siempre hemos pedido es que las cámaras de seguridad que pronto manejan estas empresas privadas se articulen con la de la Policía Nacional mediante sistemas tecnológicos, pero tampoco podemos obligar al privado, al privado, que hay una ley también actualmente que establece la intimidad, la grabación para las personas que, eh, autorizarla. Entonces, cómo podemos nosotros articular con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


empresas de vigilancia privada que tienen más de 5000 hombres más de no sé cuántas cámaras exactamente estarán manejando, pero creo que es una cifra significativa; Entonces, ¿cómo podríamos integrar este sistema de seguridad? Le pregunto yo al secretario del Interior, que bastante trabajo tiene, pero ¿cuál sería la estrategia, presidente y compañeros, para que este proyecto se ejecute? No que quede otro proyecto más en los anales, acaba del concejo, sino que efectivamente todos podamos medir en un tiempo de que esta acción comunitaria, digo, muy loable el espíritu de este es importante, se vuelve una realidad. ¿Cómo coordinar las fuerzas?, cómo también integrar a la empresa privada, a nuestros veteranos de la Fuerza Pública, que están también en los diferentes sectores de la ciudad, para que estos héroes comunitarios o estos articuladores que pretende el proyecto se pueda fortalecer; Y mire concejal Lozada lo que menos podemos permitir es que se desmoralice las personas que vayan a entrar a, a integrar estos frentes o hacer estos eh, estos apoyos comunitarios. ¿Por qué? Porque si vemos que no tiene fuerza, si no hay ejecución en el mismo, podrán asistir a una reunión a dos y después se le pierde la trazabilidad, pues podemos nosotros ver que se no tenga la el, el objetivo que tiene el mismo. ¿Entonces me gustaría saber el tema de las cámaras, qué porcentaje están funcionando? Aquí se hablan de 144 de las 664, hay que tener esa información clara. ¿Cuáles serían? ¿Cómo se hacían esos procesos de parte de la Secretaría de Interior de la selección o la invitación a los héroes comunitarios?, las capacitaciones, ¿cómo se realizarían?, ¿cómo se integraría la fuerza?, ¿cómo se integrarían los sistemas de seguridad?, ¿cuál es la estrategia para que al mismo tiempo funcione el sistema de seguridad, pero que podamos tener las cámaras de vigilancia privadas? Si se harían convenios. ¿Cómo es el tema jurídico para que, eh se permita la grabación de, de esas cámaras? Porque pues de la Policía Nacional se puede, pero pues hay que revisar muy bien el tema jurídico, la coordinación de la fuerza y cuáles serían presidente término, ya, eh,

PRESIDENTE: Tiene minuto concejal, para que redondee.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No ya termino presidente, Gracias. ¿Cómo sería para que el proyecto tenga dientes y sea una realidad? Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejal Cristian Reyes por el buen uso del tiempo en el orden de la palabra sigue el concejal Gustavo Ardila.


INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, así como ayer celebrábamos la iniciativa que tuvieron con el proyecto de acuerdo en la que pretendemos sumar un granito de arena para la protección de los niños, hoy tenemos el proyecto de Héroes comunitarios, eh, iniciativa de nuestro concejal, es el proyecto 064, pues básicamente es una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


estrategia que se complementa con la seguridad que necesita tanto Bucaramanga, es un proyecto que se integra de alguna manera porque ya se está teniendo en cuenta de una mejor forma a nuestros queridos líderes comunitarios que como hoy lo expresaron las falencias, el problema de seguridad que nos solidarizamos y que esperamos que las autoridades les brinden a ellos todos, los, las herramientas necesarias para que sigan ejerciendo la labor más difícil, el liderazgo de ellos es todos los días, porque a ellos lo buscan todos los días en sus casas, les toca las puertas todos los días en la noche, no hay sábados ni domingos, ni descanso porque a ellos siempre lo buscan de primera medida los habitantes de su de su comuna o de su barrio. Se complementa este proyecto con un tema de la capacitación en seguridad que, que trae se complementa con un apoyo a los colaboradores, cuenta con el respaldo de, de la Alcaldía, cuenta con el respaldo de la Policía Nacional, cuenta con, también con la alineación en el Plan Departamental, el Plan de Desarrollo Municipal ante un problema que no es de la ciudad, es un problema de país, eh decíamos muy bien, ahorita un presidente de junta que eso ya no es microtráfico, eso es narcotráfico y ver que nuestro país cada día se inunda más de cocaína y de cultivos y de producción, pues imagínese a dónde vamos a llegar. Básicamente, eh, apoyo ese, ese, ese proyecto de acuerdo, eh, no sin antes, eh, pedirle a la administración municipal si este proyecto compromete en algún momento recursos y si los compromete, de qué manera y afecta el marco fiscal, es importante para nosotros saber qué, que de alguna manera este proyecto sí afecta, eh financiera; y básicamente, nuevamente le dijo al presidente y a la Mesa Directiva, nosotros pasamos un proyecto de seguimiento a los acuerdos municipales, ese proyecto de, de, de este proyecto como el de ayer, como las iniciativas, necesita de un seguimiento de parte del Consejo Municipal, porque como dice eh concejal Cristian Reyes o si no vuelve a quedarse en allá durmiendo en los anaqueles de los acuerdos y acuerdos y acuerdos y se queda solamente en letra muerta de mi parte apoyar esta importante iniciativa que se complementa con lo que quiere la Administración y nuevamente el respaldo para nuestros líderes comunitarios, presidentes de junta, ediles, cuenten con el Consejo y pero más que eso, deben buscar el respaldo de la administración que les debe dar la cara y no dejarlos solos ante de tantas dificultades de orden público que tiene nuestra quería Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal por el buen uso del tiempo, siguiendo el orden de la palabra sigue el concejal Luis Eduardo Ávila.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted a los compañeros concejales aplaudir la iniciativa del concejal Diego Loza y de los demás compañeros que también se vincula a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 65


este importante proyecto de héroes comunitarios, sabiendo de que la razón de ser de un héroe comunitario, primero que todo es el gran compromiso social, ¿no? Y que ellos, son personas o grupos que hacen esta labor, sin, sin ánimo de lucro y sobre todo que quiere actuar en las principales iniciativas que pueden ellos aportar, tanto a nivel social, ambiental, educativo, salud y transformar el entorno de una manera positiva; hoy vemos que fuera de todos estos itenes que ellos pueden abarcar como como héroes comunitarios, pues en la proposición del importante proyecto de acuerdo y los comentarios de los que participaron, hablan es del tema de las cámaras y si pues encontramos datos estadísticos que, que demuestran que con las cámaras de vigilancia se, se reduce el delito de un más de 50% eh en los circuitos cerrados de televisión hasta un 34% es aquí concejal Lozada en el periodo pasado el equipo de Luis Ávila pues tuvo unos acercamientos importantes también con la administración de turno, frente a este tema del trabajo articulado con la Policía nacional, la secretaria del interior y donde vinculaban al sector privado por ejemplo una cadena de droguerías donde conozco pues estaban participando de que ellos con sus sistema de seguridad, con sus cámaras de seguridad fueran la, la hoja de ruta digamos para una alerta, eh, inmediata para un proceso de, de robo que estuviera en ese sector y que hubiera un botón de pánico y una articulación completa, pero también entraban a participar los héroes comunitarios o entraban a participar los líderes sociales, presidentes de junta, porque ellos también iban a tener como esa alerta y ese trabajo articulado. Hoy concejal Lozada y junto a los concejales que se vincularon, en este importante proyecto, sí es tener la claridad de tener las herramientas adecuadas para que esto se pueda ejercer, es como el concejal Ardila, el proyecto de ayer, donde, de mi autoría, pues el tema de los presupuestos no es que, que tenga que la administración mostrar los presupuestos o que tengamos que invertir presupuesto en este proyecto, sino por el contrario es digamos, en el tema de las cámaras de seguridad, pues que las cámaras estén operando al 100%. Sé que es un trabajo que hay que hacer, que hay que articular, pero que ustedes lo vienen realizando y pues ahorita pues cuando participe el Coronel Rayo, pues sí, que nos dé la claridad frente a esas cifras y que habían otros líderes que hablaron y hablaban del tema de las cornetas prácticamente para estos líderes las herramientas básicas son: las cámaras, las herramientas, las cornetas y esa articulación con la Policía Nacional, de donde puedan hablar con los con los comandantes de CAI o con los comandantes de las diferentes estaciones y que haya esa articulación y ese compromiso. Hoy decirles a estos grandes héroes comunitarios que trabajan con esfuerzo y dedicación en Bucaramanga, que sigan, que sigan promoviendo los valores de salario, solidaridad, empatía y trabajo articulado en equipo, porque así es que vamos a dar los resultados y vamos a encontrar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 65

los beneficios para nuestra ciudad. Aquí vuelvo y lo que he mencionado desde hace mucho tiempo, como casas solas, vamos a tener, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Por 5 minutos y a continuación Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, eh, tengo algunas consideraciones, de manera que esto lo desarrolle, ¿por qué? Porque si estamos en un escenario donde esto se superpone o no esta conectado estamos en un asunto delicado de la competencia del concejo, ¿Por qué? la competencia del Plan integral es restringida, es decir, nosotros como concejales no podemos determinar estrategias en materia de seguridad distintas a las que ya están en el plan, entonces, lo que le pediría concejal Diego, es en el plan ¿cómo se va a conectar?, ¿a cuál estrategia? y ¿por qué este proyecto desarrolla uno de los puntos que ya están? que no lo veo en los considerandos, pero en especial, secretario, no sé por qué el plan no está público, porque es tan relevante como una norma cualquiera, porque es una norma además, como el Plan de Desarrollo de Bucaramanga, entonces usted busca en internet, no encuentra el plan, prácticamente tiene que pasar un derecho de petición, entonces todos los líderes comunitarios que quieren saber, bueno y cómo yo sé cuál es la estrategia del alcalde, pues van a buscar internet y no la van a encontrar. Por eso es una pregunta vital la relación de la norma con el plan. La segunda, digamos que quiero como entender es, este proyecto de desarrollar cuatro o cinco estrategias que es vamos a llamar a los líderes comunitarios, vamos a capacitarlos, luego de capacitarlos, vamos a darles algunas incentivos, garantías para coordinarse, para establecer caminos; y en esto tiene un propósito del cual nosotros hemos defendido y creemos que de verdad es indispensable y hasta allá hay que llegar, es integrar las cámaras privadas, es vital y acá, eh, no solo las cámaras privadas de eh, establecimientos comerciales, sino también de conjuntos residenciales y lo que yo viví como persona, digamos que acompañaba a víctimas de hurtos, es que la persona reciba a tiempo y sobre todo para que se incentiven a denunciar, entonces aquí creo que también ahí que tener un abordaje jurídico de un acompañamiento a los administradores de conjuntos para decirle mire, usted está protegido por la ley para entregar esas pruebas o la ley lo respalda porque casi que una situación de miedo que se encuentran los administradores de conjuntos, entonces yo creo que se puede sobre pasar de alguna manera, luego me parece muy relevante la pregunta normativa que formula el concejal Cabanzo, sobre la relación de esta norma con el entorno normativo, en los considerando se relacionan el proyecto tole, o el acuerdo de tolerancia de movimiento y el acuerdo de la red virtual se exponen pues las falencias que ha tenido el proyecto de la red virtual, pero el proyecto tolerancia en movimiento entiendo, sigue funcionando y entiendo, se siguen destinando recursos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


entonces creo que esa interconexión pues es necesario hacerla y pues, por último, yo creo que sería relevante incluir una proposición por lo que yo digamos, me analizo de las intervenciones, que me parece muy valioso para dar acompañamiento en las estrategias de protección a los líderes comunitarios ante las entidades del Estado. Es decir, cuando usted es un líder comunitario y tiene, eh amenazas de la olla de la esquina, usted dice bueno, voy a ir a la UNP, pero en la UNP, usted se encuentra con formularios de formularios y una cuestión complicadísima, entonces brindemos algún acompañamiento para que la persona que necesita estas formas de seguridad, protección, pues tenga alguna, eh, estrategia por parte de la administración donde se le respalden toda esta tramitología. Yo en escenarios de amenaza lo he vivido, digamos la administración monta mesas de trabajo donde uno expone su amenaza, pero yo estoy seguro que esta no es la situación de la mayoría de líderes comunitarios, que lo que más necesitan es, pues sentirse seguros para poder ejercer su trabajo. Entonces pues con estas consideraciones yo quiero como exponer estas preguntas un minuto más presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más.

INTERVENICIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: sobre todo eh, sobre la integración de cámaras, yo creo, digamos, creo que hacia allá tenemos que propender, tenemos que lograr integrarlas, el proyecto establece que se podrán otorgar incentivos para quien eh vincule o establezca alguna conexión a sus cámaras; Yo quiero preguntarle, secretario, ¿cuál es el panorama de esto? Es decir, si yo mañana en mi establecimiento de comercio quiero integrar mis cámaras, ¿qué tengo que hacer? ósea ¿démole práctica a esto Cómo en la práctica va a funcionar? ¿Qué me puede ofrecer la Administración? ¿Cuáles son esos incentivos? para poder, digamos, aterrizar esa idea y ponerla, digamos, en la práctica, ¿para imaginarme cómo funciona? yo en conjunto residencial digo quiero integrar mis cámaras, pero ¿qué puedo obtener por parte de la Administración que me incentive a hacer esa colaboración? Y por último, perdón, que me faltó un punto, eh, Concejal Diego, aquí hay algo hemos hablado bastante, que es las rutas escolares. también me gustaría hacer una proposición para que los centros comunitarios un minuto más.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más.

INTERVENICIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: para que existan canales de héroes comunitarios, de ruta escolar ¿Qué es eso? el perímetro de entrada y salida de los colegios es un perímetro de alta sensibilidad por las personas que circundan ese perímetro, pero también por las amenazas no solo de la seguridad eh física, sino también de la seguridad vial, de la seguridad en distintas formas entendidas; entonces, el caso que aquí nos marcó como ciudad, el caso de Nicolle, nos tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que enseñar y esto ya existe en distintas ciudades; integrar las personas que están en el perímetro de las instituciones educativas, que puedan detectar a tiempo las amenazas para los estudiantes, para que puedan saber vea a y hay una persona sospechosa y de una vez de desarrollar una estrategia a la entrada y salida de los colegios, que es algo de alta sensibilidad; Y también me gustaría, digamos, agregar una proposición de incentivar la conformación de rutas escolares seguras de los líderes comunitarios en materia de seguridad.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, eh, autor, voy a darle primero la palabra Oscar y finalizo con usted para darle paso a la administración. Entonces tiene la palabra ¿por cinco minutos?

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Dos minutos, presidente.

PRESIDENTE: Dos minutos, honorable concejal Oscar Díaz.


INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Muchas gracias, presidente, bueno primero que todo felicitar a al concejal Diego Lozada por esta y a todos los ponentes de este, este gran proyecto creo que es algo que se ha venido, se ha, se ha querido venir trabajando y es vincular a la comunidad, pero qué bueno eh, tener en cuenta estos frentes concejal Diego que ha tenido ahí, que son los vigilantes, que son las cámaras de las empresas, de los establecimientos pienso que esto es un proyecto a la, a la comunidad y que ahora lo que decían, lo que han dicho algunos concejales, es un proyecto que no tiene recursos y que bueno que este proyecto se resaltara, ósea que no quedara simplemente en papel y que no se ejecutara y si invitar a la administración a que le den buena publicidad a este evento, a este proyecto perdón, que este proyecto la comunidad lo conozca que lo podamos llevar a todos los rincones y que toda la comunidad, toda la ciudad de Bucaramanga, sus corregimientos se vinculen a este proyecto y que podamos de esa manera, eh, buscar, tener una Bucaramanga segura, como, como nuestro alcalde lo ha venido pidiendo, entonces si es importante que podamos hacer equipo para seguir avanzando en este proyecto de seguridad, eh, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal por el buen uso del tiempo, concejal diego, ¿cuánto tiempo? ¿Cinco minutos?


INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No sé si me quede corto, le pido cinco minutos y después les pido una adición presidente, para poder abarcar los temas, eh, antes de que los toque la administración, porque tenemos una posición también adicional.

PRESIDENTE: Tiene cinco minutos concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno, eh, bueno yo primero celebro la, la participación en el debate

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


propositiva de los concejales, celebro también que algunos hayan apoyado desde ya con su intención de voto positivo a la iniciativa. Yo quisiera, eh, pues, abordar, digámoslo, los, los, que han generado unos planteamientos o unas inquietudes sobre el tema, iniciando por el concejal Cavanzo, eh, sobre el tema de la estrategia tolerancia y movimiento, ahorita revisamos el decreto y está vigente, o sea, yo no, no mal haría yo en incorporar un decreto que no esté vigente como el de tolerancia y movimiento y una estrategia en lo que hoy está funcionando, que es la, que rige los frentes de seguridad en la ciudad de Bucaramanga; Y eso es una de las aristas del triángulo que nosotros tratamos de configurar con los autores frentes de seguridad, ciudadanos, sector privado y eh, el sector público a través de la Alcaldía y de la Policía Nacional. Ahora, eh, sobre el tema de las cámaras de seguridad que no se pueden integrar, bueno, la sentencia hace un análisis jurídico de una norma, eh hace ese análisis constitucional, pero el análisis que hace la Corporación lo determina respecto a la figura de prevención. ¿Por qué? No porque no se pueda hacer, sino porque fue muy ambiguo por el que expidió la norma, para prevenir, pero no dijo por qué necesitaban prevenir y usted necesita tener unos factores de conocimiento en dónde se necesita la prevención, ¿por qué? se necesita la prevención si no estaríamos a través de la excusa de la figura de prevención, poder acceder a circunstancias fácilmente sin garantizar la cadena de custodia que exige la Fiscalía y que exige el Código Penal colombiano. Ahora también hace un desarrollo de la sentencia y dice, eh, la identificación y judicialización es que digámoslo y en eso quiero traer el caso más sonado de Bucaramanga este año, que fue la captura de la banda Los Quilates, se usaron 480 cámaras de seguridad, sería bueno hoy que el secretario nos respondiera cuántas de esas 480 fueron de las que arreglaron, porque no creo que las 480 queden en el perímetro, donde se cometió el robo, aquí se utilizaron cámaras de seguridad privadas expuestas al público, ¿y como lo hicieron? a través del procedimiento, ¿Sabe cuántos meses se duraron en la captura? Tres, no quiero, no, quisiera saber, sería bueno, pero no quisiera entrar en temas judiciales sin saber o entrometerme en un proceso judicial de, de cuánto se demoraron, cómo hicieron el procedimiento, si ya eso les compete a las autoridades judiciales, pero yo pienso que es más expedito poder tener una interconexión como lo relata para el procedimiento de la flagrancia, concejal Cavanzo, que ellos pueden hacer un control posterior ante un juez competente para legalizar el material probatorio; eso lo pueden hacer en los procedimientos; Ahora, digámoslo las empresas de seguridad que cojo una consideración que expuso el concejal Parra respecto al tema de a veces el miedo que existe, eh sobre la violación del derecho a intimidad y esas circunstancias, por lo general las empresas que operan eh estos temas de seguridad en los conjuntos residenciales, yo creería que en un 80, 85% son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


empresas de seguridad privada; rara vez usted ve solamente el administrador, eh, haciendo todo el procedimiento comunitario de la unidad familiar, en ese sentido, las empresas de seguridad privada deben reunir unos requisitos formales y es ahí donde le decimos acá en el mismo proyecto de acuerdo con la Secretaría del Interior, ¿cómo están las capacidades operativas de las empresas de seguridad privada? Hace unos años nos dijeron que muchas no cuentan con los registros requeridos, o sea, ¿están operando en ilegalidad?, esa es la pregunta que hoy que tenemos que hacer, por eso nosotros en la primer ejercicio hacemos un análisis de capacidades, las empresas de seguridad privada en el municipio de Bucaramanga están funcionando de una forma ¿correcta o no correcta? reúnen los requisitos, el personal está capacitado, tienen licencia para operar el tema de armas de fuego, todo eso lo tiene que revisar la Secretaría del Interior. En ese sentido, eh y aquí quería responder al concejal Cristian Reyes, lástima que no esté en la plenaria sobre el tema del derecho a la intimidad, el derecho de intimidad, concejal Flórez versa sobre circunstancias privadas; yo no podría, concejal Andrés, ingresar a su unidad y pedirle las cámaras de seguridad de, eh, su casa, las que quedan dentro de su casa sin una orden judicial; pero aquellas que están expuestas al público, lo que nosotros le decimos es revisen las capacidades, interconectar esa, ese tema sí digámoslo, eh, por eso le decimos a la Administración que hagan el procedimiento, si no, pues Carlos, no mandamos por la Secretaría del Interior, ¿Si me entiende? O miramos a ver cómo, cómo lo hacemos desde la Secretaría de Interior y necesitamos un proyecto acuerdo, pero es que esto se habló en campaña, esto es, regáleme cuatro minutos más presidente y termino.

PRESIDENTE: Tiene cuatro minutos más.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Eso se lo vendieron a la gente en campaña, les dijeron vamos a poder interconectar las cámaras y salieron panfletos y salieron publicidad, lo que nosotros estamos tratando a través de este proyecto acuerdo es que se le cumpla lo que se le dijo a la ciudadanía. En ese orden de ideas sobre el marco de la Sentencia 406, pues no tiene ningún rango inconstitucionalidad el proyecto de acuerdo a la apreciación del autor, vuelvo, le digo yo no soy el, el dueño de la verdad verdadera, eso tendrá, pues, si quieren someterlo a consideración posterior en, en, en tema judicial, pues bienvenido el debate jurídico y el debate político. El tema aquí es que nosotros le decimos a la Administración analice conforme a las capacidad jurídicas y administrativas la viabilidad, ahora, concejal Cavanzo en el sentido de la proposición, estamos abiertos con los demás autores, eh, a revisar y colocar un texto adicional sobre el tema de la sentencia que lo haga conforme a la sentencia para, digámoslo, tengan un poco más de tranquilidad jurídica ustedes en ese sentido, salvo que, digámoslo ese artículo, no establece

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ninguna obligación ni para prevención, ni para identificación, ni para judicialización; nosotros lo que le decimos, analice las capacidades, analice si son viables, analice si se pueden interconectar. Ahora yo, yo traía acá, eh un, un protocolo que se estableció en Bogotá y en otras ciudades como Medellín, en el que hablan también de la posibilidad de hacer técnicamente esas interconexiones y qué conexiones, eh, de internet necesitan, algunas que necesitan alguna modificación pues digámoslo eso tendrá que revisarlo; Se hace un análisis de más de 40.000 mil cámaras de seguridad en todo el entorno, bumangueses, pero interconectar las 40.000 mil, aquí nosotros tenemos que revisar son puntos estratégicos donde se comete, donde se actúa, donde se organiza y las demás podemos organizarlas a través de otros procedimientos. Sobre el PICS, la misma circunstancia concejal Parra, eh nosotros en el estudio de todo el procedimiento, pues no encontramos el acceso al documento, por eso nosotros dejamos que la reglamentación quedaría a cargo de la Administración municipal para no interferir; Ahora el proyecto de acuerdo resalta, eh, digámoslo en el enlace de la del de lo normativo, una circunstancia que se establece en el Plan de Desarrollo y sobre la necesidad de crear una red de vigilancia y seguridad, incluyendo la implementación de videovigilancia, monitoreo, no solamente en el municipio, sino con los municipios de la Región Metropolitana, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta rápida y coordinada a las situaciones de emergencia, optimizando así la seguridad y la convivencia ciudadana; Eso lo empata con el Plan de Desarrollo., ahora sí hay una consideración adicional por parte de la Administración podríamos tenerla en cuenta. Sobre lo que expone la concejala Daniela sobre las consideraciones, eh nosotros las habíamos revisado la 11, si es conforme a la ley, la 12 la podríamos eliminar, porque, digámoslo, es una redundancia en la consideración no hay ningún problema podemos pasar la proposición; sobre el tema de los estímulos, nosotros, concejala Daniela, ahí en el mismo artículo dice textualmente que queda a consideración de la Secretaría del Interior adelantar el procedimiento, si yo establezco o los autores establecen los, los estímulos, corremos un riesgo de reducción presupuestal; Por eso le decimos desde la Secretaría estudie la viabilidad de poder organizarle una figura de estímulos y reglamentarlo con todas las autoridades, con todas las dependencias del procedimiento. necesitamos esa idea, de los guardianes escolares, de los héroes comunitarios para el tema escolar, lo que no quería concejal Parra era que se vinculara con la estrategia de guardianes escolares, pero si podríamos organizar en la proposición que incluya un miembro de los padres de familia de los entornos escolares de cada frente de seguridad comunal para que integre el frente de seguridad, eso lo podríamos estudiar. Ahora, eh, sobre el tema de la estrategia de protección para líderes, nosotros la teníamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


pensada, pero el, el tema en estos proyectos concejales es hilar tan finito hilar tan finito en tantas circunstancias técnicas que podríamos entrar a violar derechos sustanciales, pero la podríamos incorporar, incluso nosotros habíamos pensado que los que integran los frentes de seguridad se le revisen los antecedentes judiciales, porque se nos pueden colar los bandidos e integran los frentes, un minuto presidente, un minuto y termino.

PRESIDENTE: Tiene un minuto para terminar concejal.


INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: digo que la integración del Frente de Seguridad y ahí si no hacemos nada concejal Luis Ávila, porque trazamos una estrategia comunitaria y terminan utilizándola para circunstancias delictivas. En ese, eh, orden de ideas, pues digámonos esas, eh, sería bueno vuelvo y resalto esa esa pregunta sobre cuáles de las 480 cámaras de seguridad, la operación que la que fueron utilizadas de, de las que se arreglaron por parte de la Alcaldía y cuáles fueron las del sector privado en ese orden de ideas, eh, le daríamos la consideración presidente ahorita, digámoslo después de que termine la administración. Pues nos regalaría un receso para dejar una proposición conjunta, modificatoria sobre lo que tengamos a bien eh considerar porque digámoslo la idea, no es que se modifique tampoco de plano una circunstancia y la génesis para no romper la unidad de materia del proyecto. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal, terminada las intervenciones de los concejales. Tiene la palabra el secretario del interior Giraldo Rayo.

INTERVENCIÓN SECRETARIO DEL INTERIRO GIRDALDO RAYO: Muy buenos días para todos, honorables concejales, señor secretario, eh, honorable concejala, señor presidente del concejo, nuestra Policía Nacional, la, los lideres y lideresas que se encuentran en el recinto, las personas que nos acompañan. Bueno para la administración municipal en cabeza del señor alcalde Jaime Andrés Beltrán, es muy importante todo este tipo de iniciativas sobre todo estos acuerdos que lo que hacen es propender por el bienestar y la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga, hay una serie de interrogantes que plantearon eh la gran mayoría de ustedes voy a responder, sobre todo esos de pronto, porque hay alguna mala información o de pronto la fuente pues no es la fidedigna con respecto a, a algunos datos, pero se entiende que esto se viene modificando casi constantemente; eh, cuando se recibió la administración se recibió con un a, a, alrededor de 100, 115, 120 cámaras solamente en uso en uso, en uso lo que no significan que estaban todas grabando, 120 que estaban encendidas sí, de las cuales perfecto, que grababan teníamos alrededor de 96 a la fecha hoy a la fecha, un corte del día de hoy tenemos arreglado el 61.4% que corresponde a 300 cámaras que se encuentran fuera de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 54 de 65


servicio, apagadas y a 500 eh 500 cámaras que se encuentran en servicios para un total de 800, tenemos seis que están en revisión para un gran total de 806, ese es el reporte al día de hoy todavía continuamos en mantenimiento de esas cámaras y se tiene para conocimiento general una edición más para que esas cámaras no se termine el mantenimiento y se cerró ahí, sino que se sigan arreglando y esa edición ya está para, para, para hacer eh asignada eso con la con relación a la situación de, de cámaras. Con situación de alarmas, las famosas cornetas comunitarias, cuando llegamos acá, eh no teníamos una relación general de cuántas cornetas teníamos, es más y les eh, tenemos un equipo que es el equipo de los frentes de seguridad, porque esas cámaras se relacionan y esas cornetas con los frentes de seguridad, a la fecha hemos registrado, registrado 3.630 cámaras, de las cuales les hemos hecho mantenimiento porque estaban totalmente fuera de servicio a 1.470 y todavía continuamos en el mantenimiento y en el arreglo de, de esas cornetas, de esas alarmas comunitarias, eh antes de entrar a a, a mencionar el acuerdo como tal, quiero dar respuesta a algunas inquietudes con relación al proyecto de acuerdo y tolerancia, movimiento el cual tiene vigencia de diez años y que termina en esta anualidad; El Acuerdo de Tolerancia y Movimiento del 026 tiene un artículo, el artículo cuatro, donde nos permite a nosotros tener esos promotores de seguridad y convivencia. No tiene que ver absolutamente nada, eh la situación de los clubes ciudadanos que lo que promueven es que hallan espacios de convivencia, de prevención, de seguridad y que no solamente tiene que ver con la seguridad como tal si no también en él ocupa miento del espacio libre y no solamente de estudiantes o de personas como tal, nosotros a la fecha, porque lo que se hizo, se hizo ayer fue la visualización de lo que ya venimos trabajando de esa fase tres a la fecha tenemos más de 800 personas en diferentes clubes, alrededor de 39 clubes, y esos clubes están enmarcados en la fase tres de la operación candado y la fase tres de la operación candado es la correlación y la participación ciudadana en el componente de seguridad, por eso creamos esos clubes, ¿para qué? para que exista eso. El acuerdo de tolerancia y movimiento al vencer ahorita al, al, al ya dejar de ser vigente, ya tendremos que mirar si seguimos con ese acuerdo nosotros no queremos decir que se acaben eh los frentes de seguridad porque existan los héroes ciudadanos y aquí ya entro en la situación de los héroes ciudadanos, eh, los héroes ciudadanos entran como, entran en este proyecto de acuerdo a ser parte en su gran mayoría de algunas otras iniciativas y algunas que ya están reglamentadas, como los frentes de seguridad, si usted hace la comparativa de los frentes de seguridad que nosotros hemos venido verificando, existen, existen dos componentes uno, los frentes de seguridad que deben de estar reglamentados y autorizados por la Policía, ese es el frente de seguridad que está reglamentado y autorizado, donde yo le puedo invertir recursos de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración municipal, ¿sí?, que demora un proceso si no me deja mentir mi coronel 2 a 3 meses, ¿para reglamentarlo? es lo que demora un frente de seguridad para poderlo reglamentar haciendo estudios de seguridad todo lo que tiene dos o tres meses para decir este es el frente de seguridad X o Y. Bucaramanga tiene muchos más frentes de seguridad que la misma comunidad se ha organizado de una forma personal de pronto, sin el acompañamiento de policía o con un acompañamiento tan directo, porque la misma comunidad se organiza para propender por su seguridad; con este proyecto lo miramos con muy buenos ojos, ¿Por qué?, porque prácticamente aquí nos está diciendo venga, recoja toda esa gente que usted tiene ahí y organice, es la forma como lo ve el secretario del Interior orgánicela y tiene unas pautas claras y tiene unos tiempos que nos determina y que nos va a dar a nosotros el espacio para que, como lo dice allí, nos deja la puerta entre comillas abierta para que nosotros podamos, con el trabajo que ya hemos realizado, unir todos estos esfuerzos y todas estas capacidades que tenemos allí. Eh, con ese, eh, con esta situación, eh, lo que sucedió ayer, eh, honorable concejal Cavanzo, no es, no es un concurso o si De pronto se adelantaron unos a los otros, no, porque recuerdo cuando el honorable concejal, eh, propuso la, la eh, en las sesiones pasadas sumercé manifestó que ese iba a ser un proyecto de héroes ciudadanos, la operación candado viene de los primeros meses de articulación y está documentada y en la tercera fase habla de correlación ciudadana y hace parte de eso, eh me permite un momentico.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos más secretario, ¿si está bien tres minutos?

INTERVENCIÓN SECRETARIO DEL INTERIRO GIRDALDO RAYO: Gracias, sí señor. Entonces, eh, la intención como, como Alcaldía y Secretaría del Interior es aprovechar esta oportunidad que está este acuerdo para poder unificar todos estos criterios que apuntan a la seguridad, pero que de una u otra manera están, eh, actuando por separado, es lo que queremos dentro de la Operación Candado articular y aunar todos esos esfuerzos; y eso es lo que estamos haciendo y lo estamos haciendo paso a paso, eh, este se presenta en un en un muy buen momento este proyecto la única consideración que tengo como Secretaría del Interior es que me regale un poco más de tiempo en la primera etapa, como se lo manifestaba ayer honorable concejal, por la situación, nosotros ya tenemos un proceso adelantado que vamos a pegar aquí, porque es que ya es caracterización, situaciones de empresas de seguridad, eh, lo podemos caracterizar, no hay ningún problema georreferenciar, pero sí necesitamos, eh, para nosotros poder, como le decía, darles la reglamentación a los frentes de seguridad y a los otros que tenemos hay un espacio de tiempo, en la situación de capacitación que es la 5 etapa creo, no tenemos problema, pero cuando vayamos a estabilizar los frentes de seguridad, porque hay que darle un marco legal


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

si los queremos organizar a estos héroes ciudadanos, dentro de ese marco legal nos tocaría tener siquiera unos dos meses y en este periodo de inicio, lastimosamente por la situación administrativa que ustedes ya conocen, que es terminar los contratos 20 de diciembre y volvemos a contratar hasta febrero. Eh, con la situación de estímulos yo, yo realmente no le veo, a veces yo discuto con mis abogados y mis asesores porque a veces eh, eh, ellos tienden a ceñirse mucho a la norma, pero hay que darle la viabilidad cuando es un proyecto de este tipo y más para lo que decía el honorable concejal eh Parra, el panorama de los estímulos, los estímulos de la alcaldía no solamente deben ser económicos, yo puedo darle un estímulo a un coordinador, a un héroe ciudadano si lo exalto y lo condecoró y le doy una mención honorífica, si coordino con la Secretaría de Educación y un héroe ciudadano muy humilde y le puedo apoyar con una beca para su hijo por el trabajo loable que ha hecho, son ese tipo de estímulos que nosotros podemos manejar; al nombrar el artículo de, de presupuesto, ahorita la, la doctora, la subsecretaria nos va a, a mencionar en la parte económica, pero la situación de estímulos podemos nosotros manejar muchas cosas como secretario del interior solamente por la figura del cargo usted tiene un relacionamiento con la sociedad civil, eh, bastante amplio y la sociedad civil apoya a estos héroes comunitarios y los apoya de cualquier tipo, eh de manera económica, eh, eh, con incentivos, por ejemplo, los directores de los centros comerciales yo puedo escoger héroes ciudadanos que pueden ser hasta un niño puede ser un héroe ciudadano y lo podemos, porque hay que mirar que el entorno de seguridad, como les digo y como lo manejamos nosotros como Operación Candado, no solamente el ejército y la policía como tal, sino es componente de todo lo que es la seguridad multidimensional.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted secretario del interior, me había pedido la palabra uno de los autores el concejal Diego Lozada, entonces, pero, pero entonces voy a darle la prioridad se la voy a dar, luego Cristian Reyes y, y voy a hacer un receso concejal Cavanzo y voy a dar un receso de 5 minutos, 5 minutos para que demos viabilidad a las preposiciones que han manifestado, ¿listo? Entonces en estas intervenciones les pido seamos más concretos, fui bástate amplio en el uso de la palabra al principio, entonces en el orden de la palabra inicia el concejal Diego Lozada.

PRESIDENTE: Bueno entonces del segundo orden el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente es preguntarle al secretario sobre el tema legal de la articulación con los sistemas de seguridad privado con las empresas privadas, si la alcaldía, si la policía podía acceder a las cámaras de vigilancia de estas empresas privadas como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

haríamos, porque pues queremos darle dientes al proyecto, esa es mi inquietud. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, en el orden de la palabra el concejal José David Cavanzo.


INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente si esa claridad que acaba hacer el, o, el concejal Cristian Reyes es muy importante y yo voy a insistir un poco en lo que decía el concejal Lozada sobre la, la sentencia de constitucionalidad, eh, pero además decirle que gracias a que lo de los frentes de seguridad, a pesar de estar en el decreto, en el acuerdo y hoy en este acuerdo que también estamos trayendo, esos son unos procedimientos que tiene la Policía muy bien reglados desde la Constitución en normativas internas y demás, que le ha permitido a ellos también curarse en salud para lo que usted decía, hay que evitar que se los van a infiltrar los bandidos o que se van a meter las personas indeseadas en materia de seguridad, y por eso los estudios de seguridad que se hacen y los protocolos para crear un frente de seguridad están muy bien establecidos por parte de la Policía Comunitaria, antes conocida como prevención ciudadana, para poder determinar bien quiénes son esos integrantes y lo más importante, yo insisto, es en que los frentes de seguridad siempre se han manejado por la Policía Nacional en articulación, como lo decía muy bien el secretario, el coronel Rayo con la con el liderazgo político y administrativo de la Secretaría del Interior, porque si no pasa lo que en algunas administraciones anteriores se vio y es que también se usa, es para politiquería, porque entonces le regalan las cornetas y las cabinas a los presidentes y a diferentes líderes simplemente para decir que están cumpliendo, pero no tienen ningún proceso de capacitación y formación. Y en lo de la sentencia, insistir un poco en que podamos dar esa revisión ahorita en el receso, eh, en cuanto a la, a la, a que precisamente la inconstitucionalidad va en ese, en ese término de prevención, como lo estábamos hablando usted y yo ahora, que fue lo que estableció el artículo 237B en la ley cuando modificó la 18-01 y pasemos a la siguiente diapositiva, y es en torno a lo que declaró inexcusable y a lo que declaró exigible, entonces la accesibilidad del artículo 48 de la 2197 de 2022 va en cuanto lo que requiere hacer cuando es, eh autorización judicial previa, cuando es en fragancia, pero la línea delgada en esto va a estar es en abrir la puerta y generar una expectativa a que los circuitos privados se vayan a conectar de una vez y a ser operados por la oficina de Telemática de la Policía Nacional, cuando a hoy, si yo no soy de telemática, la policía, pero sé que le va a decir nosotros no vamos a permitir eso, no vamos a entrar a conectar nuestra red de vigilancia de la ciudad con las 808 cámaras que tiene la ciudad, con todas las privadas o las que cumplan los requerimientos técnicos para no decir todas las privadas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 65

porque van a sacar esta sentencia; Entonces tampoco nosotros generarle una falsa expectativa a los líderes y a los ciudadanos en que con este, con este proceso vamos a permitir esa conexión, a pesar de que en campaña seguramente en algún momento lo hayan mencionado y es lo que yo dije hoy de que hay que tener mucho cuidado con ese populismo de seguridad y ese populismo de derecha. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal Cavanzo, en el orden de la palabra sigue el concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, eh, digamos mi presunta central es muy precisa, nosotros no podemos definir estrategias de seguridad hay un documento que las tiene que definir, Entonces mi pregunta es ¿cómo este proyecto de acuerdo es un desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia? Sí, o sea, eso lo sabe usted que conoce el documento, pero la realidad incluso es que el hecho de que no esté publicado constituye un vicio del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, porque al ser una norma tiene que ser pública, entonces, yo creo que es inadecuado que nosotros estemos definiendo normas sobre las estrategias de seguridad sin conocer la hoja de ruta de la seguridad, o sea, eso, digamos, pongámosle coherencia, hay un plan entero que dice vamos a hacer diez cosas, cinco y estamos definiendo algo que tiene que ser coherente a esas otras cosas, entonces, lo mínimo para además no incurrir en un vicio nosotros, porque es que nosotros no podemos definir estrategias que le corresponde definir al alcalde, entonces lo que yo les pido es díganme por favor a qué línea corresponde y por favor, pongamos un considerando en el proyecto que diga en consideración que el Plan Integral de Seguridad y Convivencia dice esto, este proyecto es una forma de desarrollarlo; es algo legal, o sea, es algo de nuestra competencia, porque si no lo que nosotros estaríamos haciendo es definir estrategias y eso le corresponde es al alcalde. Y ahora tengo que poner mi consideración también, digamos, de naturaleza política, sobre el plan han dado fase tres, fase dos, fase yo no sé qué, bueno; aquí, yo lo que es este año he estado pidiendo es seriedad comunicativa, no tomar la seguridad como un escenario del espectáculo, del show, de la fanfarria, de la locura mediática y entonces, por ejemplo, si uno dice que recibió 125 cámaras y dice que arregló 480, pues lo mínimo que necesitamos como concejales y la ciudadanía es los datos a hoy de las cámaras. ¿Cuáles son las cámaras con exactitud? ¿Porque es que a uno le dicen una cosa y dónde está eso? O sea, dónde estaba esa verificación de información y que por qué 125, el mismo alcalde decía al comienzo que servían 300 cámaras, luego ahora dice que sirven 125, o sea, la información, el acceso a la información pública en materia de seguridad es absolutamente nulo; Entonces, pues mi pregunta central es cómo hacemos para que esto, cuál es el link entre esto y el Plan Integral de Seguridad y convivencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Termine la idea.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: y que eso se vuelva una un considerando del proyecto, ese fue el informe.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias en ese orden de la palabra, voy a dictar el orden que tengo acá, tengo a Oscar Díaz, luego a Javier Ayala en el orden que me la pidieron y termina el concejal Diego Lozada. Entonces concejal Oscar Díaz, tiene la palabra.


INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias, presidente, bueno quiero hacerle una pregunta al, al secretario, al doctor Giraldo Rayo y es, ¿cuántas personas son las que están en este momento trabajando sobre el control de esas cámaras que usted nos acaba de entregar un informe de cuantas cámaras funcionan? ¿cuántas están arreglando? ¿Cuántas no se han podido arreglar? Sobre ese informe que usted nos ha podido, cuantas personas, cuantos frentes están trabajando, sobre, sobre, sobre esa información, ¿cuántas personas?, ¿cuántos agentes de policía están trabajando para rescatar la información de las cámaras?, para tener la información de las cámaras, esa es mi consulta secretario muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal Oscar Díaz, tiene la palabra el concejal Javier Ayala.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente, coronel solamente una pregunta, coronel ¿si nos esta poniendo cuidado?, pero estoy acá no allá, jaja. Bueno coronel podría simplemente ¿cuántas etapas tiene el plan candado en su totalidad? Es lo que pregunta la comunidad, ¿cuántas etapas tiene el plan candado en su totalidad?, esa es la pregunta simplemente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy concreto usted concejal Javier Ayala. Entonces terminamos con la intervención del concejal Diego Lozada. Y vamos a hacer un receso de 5 minutos para que se, se haga lo de las proposiciones que se han nombrado las intervenciones de los concejales y retomamos de una vez la aprobación de la ponencia. Tiene la palabra concejal Diego Lozada.


INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchas gracias, bueno primero yo tengo que dejar claridad que esto no es una falsa expectativa ni es un ánimo en generar populismo de derecha concejal Cavanzo, yo creo que aquí, eh a todos los concejales que nos eligieron los Bumangueses, nos eligieron para solucionar los problemas de seguridad de Bucaramanga y los de movilidad y los que aquejan a los ciudadanos bumangueses. Ahora, eh, y aquí con el tema con lo que decía el concejal Parra sobre el tema de que no podemos como consejo, eh, generar estrategias, pues digámoslo, hay que leer lo que se hizo en el 2017 el concejal René Garzón, que implementó el programa esas modificaciones sustanciales al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 65

Programa de Tolerancia Movimiento y eso lo hizo él, no lo hizo la Administración sin entender eh circunstancias en el plan, intervenciones colectivas, aquí lo que hay que tener es aquí, son varias aristas, digamos en el plan de intervenciones colectivas es un tema que usted tiene que socializar incluso con la Policía, es un tema que nace sobre unas circunstancias normativas, yo no me estoy aquí, nosotros no nos estamos apegando a nada ajeno a lo que está en el Plan de Desarrollo Municipal y lo que se planteó en el programa de gobierno del señor Alcalde de Bucaramanga; eh si no, ayer no hubiéramos podido aprobar las, la, el proyecto de acuerdo del Concejal Luis Ávila, que ahí también hay unas estrategias importantes de seguridad que se le hacen eh, un llamamiento a varios actores incluso la Secretaría del Interior, para implementar acciones en los entornos escolares de las diferentes instituciones educativas, como por hacer un cuadro comparativo sobre las circunstancias. Ahora eh ahí en ese tema nosotros no decimos cómo se tiene que hacer si no damos los indicios, mal haríamos nosotros eso si seria una figura de coadministrar concejal Castañeda decirle: como, cuando y quienes; el primero, el primero que usted solicitaba la prologa para revisarlo, yo no le veo ningún problema porque digámoslo es la más exhaustiva de todo el trámite no se tendríamos que concertar en cuanto tiempo con los autores, pero eh digámoslo lo que tiene que hacer ustedes es la revisión de capacidades de las circunstancias, ¿sí?, no, nosotros no estamos diciéndole aquí como tiene que ser, si no, si no con unos parámetros generales, organizar todo el procedimiento respectivo. Ahora sobre la figura importante de lo que trata el proyecto de acuerdo, eh, hay que llegar a decir que, eh, toda acción que se haga desde el concejo desde la más de monumentos, que le sumen no que compitan, eh, pues yo no sé si, si, si, aquí nos vamos a durar los cuatro años diciendo quién es el que va a solucionar la seguridad en Bucaramanga si no nos unimos concejal Arenas porque es que la inseguridad le pega a todo el mundo, no distingue estrato social, entonces si empezamos en quién tiene el logo más bonito, en quién tiene la idea más novedosa, en quién tiene la circunstancia que se ajuste más al tema presupuestal, Pues ahí se nos van a ir los cuatro años, los índices delictivos van pa arriba y, y dijo el concejal Castañeda sin pena, ni gloria pasamos en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, sin dejar una estrategia clara de seguridad ciudadana.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, no solo para una solicitud muy concreta, creo que hay algunos, algunas dudas frente a, digamos, eh, qué piensa la Policía, si está, digamos, dispuesta a ejecutar, porque al final son los, digamos, eh, directamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

responsables de ejecutar también las estrategias de seguridad; Sería muy interesante yo había visto, eh, digamos algunas personas de la policía, no sé si son delegados, invitados, Concejal eh, Lozada, que pronto ellos pudieran también tomar la palabra y decirnos qué piensan acerca de esa, por ejemplo, integración de cámaras con las cámaras expuestas al público, que es como lo que ha suscitado un poco allí de dudas, eh, pues en el caso de que estén o que puedan estar sería interesante escuchar su concepto, si hay viabilidad, si ellos ven digamos con buenos ojos, para luego ejecutarlos, si ven que pueden fortalecer o complementar, eh digamos las diferentes estrategias que hoy llevan acá, eh para que digamos luego no se le genere algún tipo de problemas, si no que ellos tengan a bien utilizar ese recurso que se les estaría dando con el proyecto, ya que digamos el concejal Cavanzo hace unas observaciones muy interesantes sería bueno escuchar un delegado de la policía metropolitana de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente permítame un minutico nada más. Un solo minuto, para una aclaración


PRESIDENTE: Tiene un minuto concejal.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No es que precisamente el acuerdo no, no trata nada de alguna obligación específica de la Policía digámoslo, Nacional, porque nosotros no podríamos a través de un acuerdo establecer una obligación específica a la policía, nosotros lo que hacemos es, tactarle toca la responsabilidad a la secretaria del interior que establezca la acción comunitaria, que establezca todo el procedimiento y ya con eso se entiendan eh , como a través de las capacidad operativas, poder organizar, es que digámoslo la circunstancias que nace de todo este tema, es también conce, coronel rayo que hoy nos deje en claridad en que ha avanzado el, el centro de, de, control y monitoreo que están gestionando con el orden nacional; también de la visión que tienen ustedes implementadas en ese ejercicio para que digámoslo hoy quede más claridad en el ejercicio, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted, vamos a hacer lo siguiente eh, como hay unas proposiciones del modificatorias al proyecto de acuerdo, secretario, eh vamos a hacer un receso de ¿dos minutos está bien?, eh ponente, autor, cinco minuticos para que presenten las proposiciones modificatorias, pero como las proposiciones, no, no, son del acuerdo, eh, yo creo que no tenemos, ¿quién va a solicitar sesión permanente?

INTERVENCIÓN H.C. (NO SE IDENTIFICA): presidente para solicitar sesión permanente, por fa.

PRESIDENTE: ¿secretario?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


SECRETARIO: ¿En consideración sesión permanente? Ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

PRESIDENTE: Listo, tiene un minuto concejal para intervenir, eh, ¿quién más me había pedido la palabra?, ¿concejal Carlos Parra? Sí ahorita cuando volvamos del receso, yo le doy inmediatamente la palabra al secretario, pero es para que pueda el autor presentar las modificaciones.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente antes por favor, eh, una solicitud, para mi es importante escuchar eh, lo que pueda responder el secretario porque con base en eso, es que hay que hacer la preposición que yo considero que hay que hacer, que cual es el puente entre el plan integral de seguridad y convivencia, no el plan de intervenciones colectivas que es otra cosa, si no el plan integral de convivencia y la norma, pero para eso es importante saber, eh respuesta del secretario.

PRESIDENTE: Okey entonces vamos a hacer lo siguiente, tiene 3 minutos secretario para responder el interrogante del concejal y decretamos el receso de 5 minutos, secretario Girdaldo Rayo, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN SECRETARIO DEL INTERIOR GIRDALDO RAYO: Gracias presidente con relación entonces a la situación de la sentencia y por qué, eh, eh, en el ámbito preventivo no se pueden hacer monitoreos de circuito de, de televisión privada, de cámaras de televisión privada, la sentencia 406 del 2022 está claro y la Policía no lo puede hacer a menos que sea una orden judicial, eso está claro; pero resulta que es que en el acuerdo, por eso nos dice que analicemos y miremos todas las viabilidad con las empresas de seguridad privada y por eso se, y por eso se debe de articular con estas empresas de tal suerte como se hace en Bogotá, yo tengo un gestor ejemplo cabecera y tengo las cámaras de seguridad privada de las empresas de seguridad que estén allí o de otras empresas particulares que se quieran vincular con nosotros, no quiere decir que la Policía Nacional vaya a hacer el seguimiento y el monitoreo constante y tenga una persona allí, no quiere decir que en el evento de que se presenta una situación particular que se necesite, nos podamos conectar o ellos nos den el acceso a ese link, eso es lo que nosotros vamos a estudiar y que se debe viabilizar, ¿Qué es lo que dice acá? Segundo, cuánta gente está en el centro de monitoreo que tiene Bucaramanga en un turno pueden tener alrededor de 19 personas o 20 personas en este momento, lo que los que están viendo el análisis que está ya, ¿cuántas faces tiene la operación candado? Tres. El PICS, eh, honorable concejal les acabo de enviar y me gustaría enviarles ahorita el link donde esta publicado el PICS el 30 de julio de este mes, ¿junio, julio? Julio, se fue comunicado al concejo mediante correo oficial y esta publicado en el link, para que por favor lo, lo, si lo podemos presentar ahorita. La situación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 63 de 65

del plan, de plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana tenemos un proyecto que es, eh la situación del CEJES o C4 como se quiere llamar, que hace parte de la integralidad con las redes de apoyo, con los frentes de seguridad, lo que yo les decía, los frentes de seguridad están regulados por la Policía Nacional y tienen unos protocolos y unas, unas directrices claras nosotros como se coloca aquí en el acuerdo con estos héroes ciudadanos lo que queremos es recoger toda esa gente, toda esa gente que no esta solo en esos pocos frentes que están regulados; entonces eh, eh, en ese orden de ideas nos toca estudiar, mirar la estrategia que si tiene planteada en operación candado, se puede mirar por ese lado, aplica, por el acuerdo de tolerancia y movimiento e inclusive también aplica en lo que tiene que ver en el articulo 4 y analizaremos el plan de seguridad y convivencia para la destinación de los recursos, si se requiere, en este caso no es, gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted señor secretario, eh entonces en consideración el receso señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente a sido aprobado el receso.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente, secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DABID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.


SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente, secretario gracias.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:
¿secretario?

PRESIDENTE: Secre, secre, ¿secretario? Oscar Arenas.

SECRETARIO: Oscar Mau, Osca Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario.


SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

No respondió al llamado.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 16 honorables concejales, existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio voy a dar la palabra a uno de los autores el concejal Diego Lozada para que el nos informe respecto a las proposiciones.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí señor presidente, digámoslo acá lo que tratamos es de organizar un proyecto de acuerdo que reúna el sentir de todos los concejales, eh, no queremos ser autoritarios en el paso de un proyecto de acuerdo tan importante como este, entendemos las circunstancias, eh, hay unas proposiciones que presentó el concejal que son otras que presentó el concejal parra con el concejal Machado, eh, otras, eh, que unas consideraciones de plazos que establece la Secretaría del Interior y pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

necesitaríamos revisarla con los autores también para dejar una unanimidad, concejal Robín concejal Arenas, concejal Andrés y concejal Yesid. Entonces, yo le propongo si podemos aplazar este punto para el orden del día de mañana y retomando ya en la etapa de votación con la proposición, el pliego de modificaciones que vamos a presentar en conjunto con los autores y la secretaria de interior.

PRESIDENTE: Así se hará concejal Diego Lozada, entonces, eh, eh en la mesa directiva se colocará para el día de mañana, 31 de octubre la continuación del debate de este proyecto de acuerdo, como cuarto punto, ¿en consideración el aplazamiento de este punto del orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el aplazamiento del cuarto punto del día orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: secretario continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día: lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer. Séptimo punto: proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaria y estamos en el punto de asuntos varios, y no hay solicitudes del uso de la palabra por parte de ningún concejal, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, se citará para mañana por medios tribútales.

SECRETARIO: Sí señor.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

EL PRESIDENTE:

ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENERAL:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO